





		(3980.)	Masor Jan	teria Haser fatava	Collieron	a reals	a riegoratoria			ŭ		•				•					4	
	Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia definida?	Orden de gobierno que emite (Federal, Estatal Municipal)	a Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señatar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuales son las autoridades que les aplica la regulación	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Están obligadas todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior, se debe indicar cuales son las materias exentas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En cisso de señalar que sí en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector económico de sujetos regulados	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios retacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitar domicitarias	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificació y visitas domiciliarias	Entace oficial de la regulación
Se y:	ecretaria de Satud Servicios de Satud I Estado de Jebla	Consitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.	Estatal	Ley	02/10/1917	09/04/2021	No	Estatal	H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla	Si	N/A	Those yearness. Hammon y sue Garriaties. Copitals D. De for Mexicanor. Hammon y sue Complete D. De for Mexicanor. Hammon y sue Copitals D. De for Mexicanor. Hammon Segment D. De for Mexicanor. Hammon Segment D. De for Mexicanor. Hammon Segment D. De for Mexicanor. Copitals D. De for Mexicanor y del Terretor Nacional V. De for Mexicanor. Copitals D. De for Mexicanor y del Terretor Nacional Copitals D. De for Mexicanor y del Terretor Nacional Copitals D. De for Mexicanor y del Terretor Nacional Copitals D. De for Mexicanor y del Terretor Nacional Copitals D. De for Mexicanor y del Terretor Nacional Copitals D. De for Mexicanor y del Terretor Nacional Copitals D. De for Mexicanor y del Terretor Nacional Copitals D. De for Mexicanor y del Terretor Nacional Copitals D. De for Mexicanor y del Terretor Nacional Copitals D. De for Mexicanor y del Terretor Nacional Copitals D. De for Mexicanor y del Terretor Nacional Copitals D. De for Mexicanor y del Terretor Nacional Copitals D. De for Mexicanor y del Terretor Nacional Copitals D. De for Mexicanor y del Terretor Nacional Copitals D. De for Mexicanor y del Terretor Nacional Copitals D. De for Mexicanor y del Terretor Nacional Copitals D. De for Mexicanor y del Terretor Nacional Copitals D. Deformation y del Terretor Naci	Establece la existencia de órganos de autoridad, sus como los desechos de los induíduos y las vigans hacerlos efectos en el Estado de Puebla la como los de los efectos en el Estado de Puebla	Si	No aplica	No	No spitca	Ley Estatal de Salud	No aplica	No aplica	No aplica	https://www.com/misherine decreases/anners/ decreases/anners/ decreases/anners/ 24
de	ervicios de Salud el Estado de uebla	Decreto del H. Congreso del Estado, que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Salud del Estado de Puebla"	Estatal	Decreto	04/11/1996	14/01/2020	No	Estatal	H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla	No	Secretaria de Salud del Estado de Puebla	CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES. CAPÍTULO II. ORGANOS DE GOBIERNO. CAPÍTULO III. ORGANOS INTERNO DE CONTROL. TRANSITORIOS.	cuadyuvar con la Secretaria del ramo en la prestación de los envicios de salvad a la pódación servicios de salvad a la pódación esperación, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Salud, la Ley des Salud del Estado rogarmar a molarciales y estatiste, asimismo, del ejercicio de las funciones de los recruzos famos de la funciones de los recruzos famos de la condiciona de las funciones de los del porte de la funciones de los del porte de la funciones de los del porte de la funciones de los del del gosta del funciones de los del porte funciones de los del funciones de los del funciones de los del funciones de los del funciones de los del funciones de funciones de funciones del del del del del del del del	no	No aplica	no	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	himselfoin numbh andr muled gu shafann leinne. Iandra Alexandrac na san eann al searainne andrac dea ceann alb an deannaisme dea ceannaí lein deannaisme an an an an an an an an an deann deannaisme deannaisme deannaisme
de	ervicios de Satud el Estado de uebla	Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla	Estatal	Reglamento	08/02/2013	31/10/2016	No	Estatal	H. Congreso del Estado de Puebla	No	Servicios de Salud del Estado de Puebla	ITILLO PRIMIERO. DE LA COMPETENCIA Y ORGANIZACIÓN. CAPÍTULO ÚNICO. TITULO SEGUINDO. DE LAS ATRIBUCIONES CAPÍTULO I. DE LA JUNTA DE GOBIERNO. CAPÍTULO II. DE LA DIRECCIÓN GENERAL. CAPÍTULO III. DE LA OFICINA DEL TITULAR. SECCIÓN I DE LA UNIDAD DE GESTIÓN SOCIAL.	Senicios de Salud del Estado de Puebla tendrá a su cargo las stribuciones que le confireren las Leyes General y Estatal de Salud, el Acuerdo de Coordinación para la Descentralización Integral de los Senicios de Salud, su Decreto y las demás disposiciones splicables.	No	No aplica	No	No aplica	Constitución Pólitica del Estado Libre y Soberano de Puebla.	expedicion de certificados médicos Análisis de glucosa postprandial; Trastamiento de quimioterapia; Tratamiento de radioterapia; Consulta externa Consulta externa de psiquiatria; Consulta dental; Consulta dental; Consulta externa de psiquiatria; Consulta dental; Consulta externa	Visita de Verificación Senitaria	Atticulos: a paratic custo, 14 y 16 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; 3º fracción I, 4º fracciones III y IV, 15 apartados A, fracció II, y B fracciones VI VII; 393, 396, 400, 401, 402, 403, 404, 425, 431 y 486 de la Ley	http://branscareoria.gosbla.go hmaldes/adurbs/2731_1402 800055_1772006810092666 2199886681421b.ndf
Si yr	ecretaria de Salud del Estado de rebla	Reglamento Interior de la Secretaria de Salud	Estatal	Reglamento	03/03/2021	No aplica	No	Estatal	Ejecutivo del Estado	No		MINIOUVAMENT. DEPOSICIONES DEP	El prasente ordenamiento tena por cipide promover la esacia conservancia de la cyrigalica de la frahmissación Pública del la frahmissación Pública del administrativa, con el fin de regular administrativa, con el fin de regular la Secretaria de Sadu, ela como establicar las artifuciones que unidades. Administrativas que la componen.	No	No aplica	No	No aplica	Manual de Organización de la Secretaría de Salud	No aplica	No aplica	No aplica	atto il in malla adi minilizzazioni ideani discontinuo di suoli in malla di suoli in malla di suoli in malla di suomento di suoli di suoli in suoli
de	ervicios de Salud Il Estado de rebla	Manual de Procedimientos de los Servicios de Salad del Estado de Puebla	Estatal	Manual	01/10/2018	No aplica	No	Estatal	Secretaría de Salud de Estado de Puebla	No	Sentcios de Salud del Estado de Puebla	ATTECEDENTE AND	Telementar es aconsobre que reclama dente de Organismo Copierono. Objetivos, sal como la detección cuales se recipios de la descripción de cuales se recipios esta esta en acuales se recipios. 2. Facilitar el proceso de montre de la como de la descripción de la como de	No	No aplica	No	No aplica	Reglamento Interior de los Servicios de Salud del Estado de Puebla	Expession us de certificados médicios Análisis de glucosa postprandial; Tratamiento de quimioterapia; Tratamiento de consulta externa occlogia: Consulta externa de psiquiariria; Consulta externa general; Consulta externa sepecializada; Aviso de funcionamiento, de responsable sanitario, de modificación o bajar Aviso son de funcionamiento, de responsable Aviso sanitario, de Aviso sanitario, de Aviso sanitario, de participamiento, de responsable sanitario de participamiento, de responsable sanitario, de participamiento, de responsable sanitario de participamiento, de responsable sanitario de participamiento, de responsable sanitario de participamiento, de parti	; Visita de Verificación Sanitaria	AMDIGUES. 4- paramo cuanto, 14 y 16 de la Cuanto, 15 de la Cuanto, 15 de la Cuanto, 15 de la Cuanto de Cuanto	8 n y http://transparencia.goebla.go
												I AL DEPOCACIONE TO STAND I AL DEPOCACIONE T										





Secretaria de Adminis

ecretaria Comisión de e Administración Mejora Regula



Registro Estatal de Regulaciones

	-(3960.)	Gobin Have he	erno de Puebla	00 /10	A Park	ra Regulatoria	Т.		- 5					,					_	
Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia definida?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten con la regulac	En caso de señalar que no en la pregunta a cumplir ción? autoridades que les aplica la regulación	f Îndice de la regulación	Objeto de la regulación I	¿Están obligadas todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que si en la pregunta anterior, se debe indicar cuales son las materias exentas	¿La regulación está asociada a u actividad económica?	na En caso de señalar que sí en la p anterior, indicar el sector y sub- económico de sujetos regula	regunta Regulaciones vinculadas sector o derivadas de esta dos regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
										JAME TROCLEMBERTO PRAIS LA DETECCIÓN LA LOTETICO DE LA LOTETICO DE LA LOTETICO DE LA LOTETICA DEL LOTETICA DE LA LOTETICA DE LA LOTETICA DEL LOTETICA DE LA LOTETICA DEL LOTETI										
										URGENCIAS EPIDEMICLÓGICA: Y VIENTES SE VIENT										
										INSTANCE MINERATOR PARA ADMINISTRACIÓN DE DE PULITIOS DE SEGUINDAD DE PULITIOS DE SEGUINDAD DE PULITIOS DE SEGUINDAD DE PULITIOS DE SEGUINDAD DE PULITIOS DE PULITIOS DE PULITION D										
										I THE ATTACHMENT OF THE ATTACH										
Servicios de Salud	Manual de	Fstatal	Manual	29/11/2018	No anlica	No	Estatal	Secretaria de Salud No	Senicios de Salud	1 INTRODUCCIÓN	Senir como instrumento de	No	No anlica	No	No anlica	Reglamento Interior	Expedición de	Visita de Verificación	Articulos: 4º nárrafo	http://transparencia.guebia.eo
Sacretaria de Salud	Manual de	Estatal	Manual	07/09/2021	No antica	No	Estatal	Secretaria de Salud - No	Sacrataria da Salud	CONTENIDO	Es un documento de control	No	No anlica	No	No solica	Regismento Interior	Evnedición de	Vielts da VarFirsción	Articulos: 4º párrafo	http://co.mushlo.anh.mulimase.
Servicios de Salud del Estado de Puebla	Acuerdo por el que se conforma el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaria de Salud y de los Senvicios de Salud del Estado de Puebla	Estatal	Acuerdo	27/11/2020	No aplica	No	Estatal	Servicios de Salud del Estado de Puebla No	Senícios de Salud del Estado de Puebta	Carta de invitación. Objetivo. Missión y Vissión. Ambito de aplicación y cobigatamisento del Código de obligatamisento del Código de obligatamisento del Marco Jurídico. Principioso. Visiones de Código de sica. Obligationes Códi	No aplica	No	No aplica	No	No aplica	Acuerdo por el que se expide el Código de Eica y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública y Acuerdo por el que expide los usos de la Función Pública y Acuerdo por el que expide los Comencies para propiciar la integridad a través de los Comités de Eica y Prevención de Conflictos de Interés	No aplica	No aplice	No aplica	hater/fin anabha eab mulmare al/Est-locateaete al/Cafen de- Candusta 2000 adf
Servicios de Salud del Estado de Puebla	Norma Oficial Mexicana, NOM-253- SSA1-2021, Para la disposición de sangre humana y sus componentes con fines terapéuticos.	Estatal	Norma Oficial Mexicana	29/09/1999	20/05/2010	No	Federal	Secretaria de Salud No Federal	Servicios de Salud del Estado de Puebla	Introducción 1. Objetivo 1. Objetivo 2. Campo de aplicación 3. Referencias 4. Definiciones 5. Personal de Salud 6. Establecimientos 7. Concordancia con normas internacionales y mexicanas 8. Bibliografía 9. Vigilancia 10. Vigiencia	Otorgar sangre en forma eficiente y oportuna a las unidades medicas que así sio requienn y cuenten con servicio de traquistro y las especificaciones de calidad.	No	No aplica	No	No aplica	Ley General de Salud, Reglamento Interior de Publico Descentralizado denominado denominado del Estado de Puebla, Manual de Organización de los Senticios de Salud del Estado de Describa de Senticios de Salud del Estado de Puebla,	Solicitud de Componentes Sanguineos y Terapia Transfusional Donación de Sangre	No aplica	No aplica	http://www.dod.psb.ma/norm. and/frender/f0001/holde/fabet.h bts.
Secretaría de Salud y Servicios de Salud del Estado de Puebla	Programa Sectorial de Salud 2019-2024	Estatal	Programa	N/D	N/D	Si	Estatal	Gobierno del Estado de Puebla / Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Pueba	Secretaria de Salud y Senicios de Salud del Estado de Puebla	Presentación Visión Marco Jurídico	Establece las bases para y lineamientos que el Gobiemo del Estado y los integrates del Sector Salud en la entidad, lleven a cabo de manera coordinada la prestación de los servicios de salud a la población beneficiaria.	Si	No aplica	Si	Servicios de Salud	Planes y Programas de Salud, y la Planeación y Programación de Metas e Indicadores	No aplica	No aplica	No aplica	https://blaneader.combia.ppb. ms/odf/froor.ama/actorisin-2 000/b8%25Pmer.ama/k20fect crall%256re%255abut.pdf









	-0000	Gobie Have less	rno de Puebla	de Ad	ministración Mejor	a Regulatoria	#		ixegis	oli U Estata	i de Regulación	55		Secretario	a de Salud y Ser	ricios de Salda	uei Estado	ue r uebia			
Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia definida?	Orden de gobierno que la emite (Federat, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que mo en la pregunta anterior, se debe indicar cuales son las autoridades que les aplica la regulación	Îndice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Están obligadas toda las autoridades a cump con la regulación?	En caso de señalar que si en la pregunta anterior, se debe indicar cuales son las materias exentas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de señalar que sí en la preguntir anterior, indicar el sector y subsector económico de sujetos regulados	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios retacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias	Entace oficial de la regulación
Secretaria de Salud y Servicios de Salud del Estado de Puebla	Programación Anual de Metas e Indicadores	Estatal	Programa	04/07/1905	13/07/1905	No	Estatal	Secretaria de Finanzas y Adminstración	Si	Servicios de Salud del Estado de Puebla	No aplica	Evaluar el desempeño de los programas institucionales para determinar e implementar aspectos de mejora para el cumplimiento de los objetivos bajo los que operan los programas y servicios de salud	No	No aplica	Si	Servicios de Salud	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	http://ss.guebla.gob.mu/secret aris-de-sahul/fiten/77- programacion-arial-de-metas- e-indicador-m
Secretaria de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla	Condiciones Generales de Trabajo	Estatal	Ley	17/06/2016	No cuenta con Reformas	No	Federal	Ejecutivo del Estado	No	Secretaria de Salud del Estado de Puebla	Capitilo I, Capitulo II, Capitulo III, Capitulo IV, Capitulo V, Capitulo VI, Capitulo VII, Capitulo VIII, Capitulo XIV, Capitulo XV, Capitulo XIV, Capitulo XV, Capitulo XV,	Es el ordenamiento que establece las reglas y etapas que regirán cualquier procedimiento Laboral	No	No aplica	No	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	bitos://www.gob.ma/cms/solo ads/attachment/He/55214/Co ndiciones Generales de Traba lo.pdf
Secretaria de Salud y Servicios de Salud del Estado de Puebla	Acuerdo del Ejecutivo del Estado que crea el Consejo Estatal de Salud de Puebla	Estatal	Acuerdo	30/11/2011	NA	No	Estatal	Ejecutivo del Estado	No	Secretaria de Salud y Servicios de Salud del Estado de Puebla, IMSS, ISSTE, ISSSTEP, Cruz Roja, SEDENA, Facultad de Medicina de la BUAP, Hospital Betania, CESAMEND, SEP, SEDIF.	ACUERDO QUE CREA EL CONSEJO ESTATAL DE SALUD DE PUEBLA PRIMERO DE PUEBLA PRIMERO DE CONTROL DE CONT	Secrea el Consejo estatal de Salud de Puebla como un Organo de consollar colla legación de de consollar colla legación de la Administración Pública Federal y Estatal y las instituciones privadas; tendrá por objeto apoyar la indisectión, posemoción y la indisectión, posemoción y la sindisectión, posemoción y Salud a cargo del Estado.	No	NA	NG	NA.	NA.	NA	NA.	NA	Ste. JIC (Stars USSMEDICTORS STARS MARKET STARS) and JULY STARS AND STARS OF
Servicios de Salud del Estado de Puebla	NOM:245-SSA1- 2010, Requisitos santanos y calidad del agua que deben cumplir las albercas.	Estatal	Norma Oficial Mexicana	25/08/2012	25/06/2012	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No	Servicios de Salud del Estado de Puebla	D. Neroducción L. Ospirion y campo de aplicación J. Referencias J. Definiciones J. Referencias J. Definiciones J. Definiciones J. Disporiciones J. Disporiciones J. Disporiciones J. Disporiciones J. Disporiciones J. Muesters y métodos de prueba Leteracióndas J. Procedimiento de evaluación de J. Procedimiento de evaluación de J. Ospiriones J. Vigencia J. Vigencia J. Vigencia J. Vigencia J. Vigencia	1. Objetivo y campo de aplicación 1.1. Esta norma establece las 1.1. Esta norma establece las 1.1. Esta norma establece las 1.1. Esta abertas con el propéato de deber campir la estableca con el propéato de mismirar e coordinar enegre a la stable de los usantes. 1. Estableca de centros contros de abertas de centros cacionales, cubeto de entrefarras, baltecatico, centros de entrefarras, baltecatico, centros de entrefarras, baltecatico, centros de entrefarras cualquiera que preste un servicio publico.	No	No Aplica	Si	Salud Ambiental y Ocupacional	Ley General de Salvut. Ley Estatal de Salvut. Ley Estatal de Salvut. Reglamentos de la Ley General Salvut. Selectiva de la Ley General Salvut. General Salvut. General Salvut. General Salvut. Selectiva de la Constitución de	Aviso de Funcionamiento	Visita de Verificación Sanitaria	cuatho. 14 y 16 de las Estados Unidos Mexicanos; 3º fracción 1, 4º fracción 1, 4º fracciones III JV, 13 apartados A, fracción 1, 4º v. 19, 19, 19, 19, 19, 19, 19, 19, 19, 19,	togy filled gab makenta detaka gab hadigar 1310000 kentaka 150000000
Servicios de Saltud del Estado de Puebta	NOMADAS SSA1- 1993, QUE ESTABLECE EL METCOD PARA LA NORMALEZADO PARA LA ENESSOOS A LA SALUD COMO CONSECUENCIA DE AGENTES AMBIENTALES.	Estatal	Norma Oficial Mexicana	09/01/1996	09/01/1996	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No	Servicios de Satud del Estado de Puebla	LI MINICODICLINI LI OBJETTIO	Definir el contenido básico para un programa de evaluación de del hombre por especición a agentes posicionismos el ambiente prospección el ambiente general y de recessirán para la toma de decisiones en la pericección contra efectos indesenbles en los salud mumans y para cadopar en la publicar de medidas de correct.	No	No Аріїса	Si	Salud Ambiental y Ocupacional	Ley General de Salut. Fuel Estatal de Salut. Ley Estatal de Salut. Reglamentos de la Ley General de Salut. Según entre de Salut. Según el la Ley General de Salut. Según el la Ley General de Salut. Según el la Constitución de Salut. Según el Salut. Según el la Constitución de Salut. Según el Salut. Según e	Aviso de Funcionamiento	Visita de Verificación Senharia	Anticios: *a paintel cuanto, 14 y 16 de la Constitución de los Constitución de los Estados Unidos Meticanos; 3º de la fracciones II y N, 13 apartados A, fracción II y N, 13 apartados A, 16 aportados A, 1	http://devineledisign.com/one distributions/scate_collections/ _distributions/scate_collections/ _distributions/scate_collections/ _distributions/scate_collections/ _distributions/scate_collections/
Servicios de Salud del Estado de Puebla	NOM-231-SSA1- 2002, Articulos de altarería vidriada, cerámica vidriada y de plomo y cadmin solubles. Método de ensayo	Estatal	Norma OScial Mexicana	25/10/2016	25/10/2016	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No	Sensicios de Salud del Estado de Puebla	1. Objetino y campo de aplicación 2. Referencias normativas 3. Terminos y definiciones 5. Terminos y definiciones 6. Sepecificaciónes 6. Muestros 6. Muestros 6. Muestros 6. Muestros 6. Singencias 6. Bibliograf 6	Vogenery campor as guaracture. It Easts Norma septicida sol si plomo y calmino solubles, que deben campillo fast anticulado deben campillo deben campi	No	No Арйса	Si	Salud Ambiental y Ocupacional.	Ley General de Salut. Ley Estatal de Salut. Ley Estatal de Salut. Reglamento de la Ley General de Salut. Reglamento aplicable. Normas Oficiales Mexicanas Oficiales Mexicanas Deposition de Específico de Coordinación para el Ejercicio de Facultades en Materia de Cortrol y Fumento Santario.	Aviso de Funcionamiento	Visita de Verificación Sambaria	Inticutors *a painted counter, 14 pi 16 de la Constitución de los Estados Unidos Estados Unidos Estados Unidos Estados Unidos Estados Unidos Estados Unidos	Tage I have del gels mulmate andre gels miller (1922) Edward 20,000 (1933)
Servicios de Salud del Estado de Pueblia	NOM-256-SSA1- 2012, Condiciones sanitatisa que deben sanitatisa que deben estable cimientos y personal dedicados urbanos de control de plagas medianie plaguicidas.	Estatal	Norma Oficial Mexicana	29/01/2013	29/01/2013	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No	Servicios de Salud del Estado de Puebla	Amountaire de la company de la	2.1 Esta Norma tiene por dejeto establecer los requisitos assistantes que deven compiler los assistantes que deven compiler los assistantes que deven compiler los decidados a los servicios unhanos control de plaque en comes unhanos. Homos es de observación como de electrónico nacional para los establecimientos y personal establecimientos y personal establecimientos y personal control de plaque en zonas unhanos. 2.3 Las aprilicaciones de control de enferenciados trasminidas por vectores que reciente de enferenciados trasminidas por vectores que resilicad descharantes el Cobierno sujetas a esta norma.	No	No Aplica	Si	Salud Ambiental y Ocupacional	Ley General de Salut; Ley Estatal de Salut; Ley Estatal de Salut; Reglamentos de la Ley General de Salut; Reglamentos de la Ley General de Salut de Normas aplicables, Acuerdo Específico de Coostinación para el Ejercitici de Control y Fomento Sanitario.	Licencia Sanitaria	Vieita de Verificación Sanitaria	Inticious* a painteu cuanto, 14 y 16 de la Constitución de los Constitución de los Estandos Unidos Estandos Unidos Estandos Unidos (Estandos Unidos) (Estandos Unidos) (Estandos Unidos) (Estandos A, fracción (Estandos A) (Estandos A) (Estandos A) (Estandos Especial (Especial (Estandos Especial (Estandos Especial (Especial (stan illed sisk markets, detalle, gishakular NICOMikaba 2001/2011









		3960	Gobin	erno de Puebla teria Haserfatana	de Ac	ministración Mejor	a Regulatoria	<u> </u>		Regio	oti o Estata	i de regulación	63		Georetarie	i de dalad y del	vicios de Galda (ici Estado	de i debia			
	Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia definida?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuales son las autoridades que les aplica la regulación	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Están obligadas tod las autoridades a cum con la regulación?	En caso de señalar que si en la pregunta anterior, se debe indicar cuales son las materias exentas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector económico de sujetos regulados	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
	Servicios de Salud del Estado de Puebla	NOM-047-SSA1- 2011, Salud ambiental-Indices biológicos de exposición para el personal ocupacionalmente ocupacionalmente sustancias químicas.	Estatal	Norma Oficial Mexicana	06/06/2012	06/08/2012	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No	Senicios de Salud del Estado de Puebla	D. Intenducción 1. Objetico 2. Campo de aplicación 3. Referencias 3. Referencias 3. Referencias 6. Especificaciones 6. Médica de mesistre 6. Appecios éficios 7. Vigilancia 7.	Establecer los indices Bloldgicos de Esposición para el periorial sustancias químicas, como una medida para aporta la descolo madad en función de la esposición al las sustancias químicas en los asultad en función de la esposición a las sustancias químicas en los tas sustancias químicas en los del perioridos de las presidentes de los presidentes de las medidas de higiene relazarial y de protección a la salud del personal,	No	No Aplica	Si	Salud Ambiental y Ocupacional	Ley General de Salud; Ley Estatal de Salud; Ley Estatal de Salud; Reglamentos de la Ley General de Salud selector de la Ley General de Salud selector de la Carte	Aviso de Funcionamiento / Licencia Sanitaria	Visita de Verificación Sanitaria	Cunto, 14 y 16 de la Corestación de la Mexicanica (14 de la Corestación de la Mexicanica (14	Disso forese and anti-molecus greate anti-molecus SERTY Absorbed (March 2012)
- 1	Servicios de Salud del Estado de Puebla	NOM-229-SSA1- 2002. Saltud ambiental. Requisitos terinicos para las instalaciones, responsabilidades resportificaciones técnicas para los equipos y protección diagnóstico médico con rayos X.	Estatal	Norma Oficial Mexicana	15/09/2006	15/09/2006	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No	Senicios de Salud del Estado de Puebla	Cugiero y campo se apsecución Referencias Seferioriones Simbolos y abreviaturas Simbolos y abreviaturas Critério normativos Responsabilidades sanitarias Responsabilidades canitarias Elementos del programa de oparantia de calidad Sispecificaciones generales puns la adquisición el identificación del equipo de rayay de rayay Total de equipo de rayay de la companión de calidad Sispecificaciones generales puns la adquisición el identificación Total del equipo de rayay de la companión de la calidad Sispecificaciones generales puns la adquisición el identificación del equipo de rayay de la calidad Sispecificaciones generales puns la desenión del calidad del calida	I Legan variante de apractica de la constitución de la funcionamiento de los equipos de funcionamiento de los equipos de adapsisión en viginación de protección respar X, respuisables, respuisables, respuisables, respuisables, respuisables, respuisables, respuisables, respuisables de la constitución de la constitució	No	No Аріїса	Si	Salud Ambiental y Ocupacional	Ley General de Salud; Ley Estatal de Salud; Ley Estatal de Salud; Reglamentos de la Ley General de la Ley General de la Ley General de la Conficiales Mericanas aplicables, Acuerdo Específico de Coordinación para el Ejercicio de no Materia de Control y Fomento Sanitario.	Aviso de Funcionamiento / Licencia Ganitaria	Visita de Verificación Sanitaria	Anticolos - a parintino cumpo, in 19 de la cumo, in 4 y 11 de la Cumo, in 19 de la Cutado, in 19 de la Cutado, in 19 de la Cutado Lindea Mesicanos 3º fraccion 1, 4º fracciones III y M, 13 apartidos A, fracción y y 8 fracciones VI y 19 fracci	http://www.com/ne.edd.gob. matterscrape/copyratestens/ comm.POUS 01 1363 2001.
	Servicios de Salud del Estado de Puebla	NOM-041-SSA2- 2011 Para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cancer de mama.	Estatal	Norma Oficial Mexicana	17/09/2003	09/06/2011	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No	Senicios de Salud del Estado de Puebla	In Objectivo y campo de aplicación 2. Referencias 1. Definiciones 1. Definicio	Esta Norma Oficial Mericana serio por oppino establecer los. Internamento, para las promoción de la promoción de la promoción de la promoción, disprástico, serio de la promoción, disprástico, spidemiológica del cáncer de spidemiológica del cáncer de la promoción del spidemiológica del promoción del principa del promoción del principa del pri	No	No Aplica	Si	Insumos para la Salud y Servicios de Atención Médica	Ley General de Salud; Ley Estatal de Salud; Ley Estatal de Salud; Reglamentos de la Ley General de la Ley General de la Ley General de la Conficiales Mesicanas aplicables, Acuerdo Especifico de Coordinación para el Ejercicio de no Fallador de Control y Fomento Sanitario.	Aviso de Funcionamiento/ Licencia Gantaria	Visits de Verificación Sanifaria	cuanto, 14 y 16 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; 3º fracción 1, 4º dy 1.3 apartados A, fracción 1, 10º 10º 10º 10º 10º 10º 10º 10º	biggs lives del gels molente entre plante estilla di Estato 2500 0002
- 1	Servicios de Salud del Estado de Puebla	NOM-127-GSA1- 1994, "SALUD AMBIENTAL, AGUA PARA USO? CONSUMO CONSUMO HUMANO-LIMITES PERMISSILES DE TRATAMIENTOS A QUE DEBE SOMETERSE EL AGUA PARA SU POTABLIZACION".	Estatal	Norma Oficial Mexicana	22/11/2000	06/12/2019	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No	Senicios de Salud del Estado de Puebla	De Dispussos D	Clajerio y campo de aplicación Esta Norma establece los imities permisibles de calidad que interes permisibles de calidad que constante harman. Je Esta Norma establece los constantes de la constante de la constan	No	No Aplica	Si	Salud Ambiental y Ocupacional	Ley General de Salud; Ley Estatal de Salud; Ley Estatal de Salud; Reglamentos de la Ley General de la Ley General de la Ley General de la Conficiales Mesicanas aplicables, Acuerdo Especifico de Coordinación para el Ejercicio de no Fallador de Control y Fomento Sanitario.	Aviso de Funcionamiento	Visits de Verificación Sanifaria	Anticoloxis – a parlanda cuata o La Correstación de los Correstación de los Correstación de los Mexicanos (3) e fraccion 1,4° fracciones III y N, 13 apartados A, fraccio II, y B fracciones III y N, 13 apartados A, fracción III y N, 13 apartados A, fracción 1,4° fracciones III y N, 13 apartados A, fracción 1,4° fracciones III y N, 13 apartados A, fracción 1,4° fracciones III y N, 13 apartados A, 23 apartados A,	Specifience del cele molecte destinata ha les constitutos Aleman (1972) 2021 Aleman (1972) 2021
	Servicios de Salud del Estado de Puebla	NOM-230-SSA1- 2002, Saltud ambiental. Agua para uso y consumo humano, requisitos sanitarios que se deben cumplir en los sistemas de públicos y privados durante el manejo del agua. Procedimientos sanitarios para el muestreo.	Estatal	Norma Oficial Mexicana	12/07/2005	12/07/2005	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No	Servicios de Salud del Estado de Puebla	Interoducción 1. Oligeno y campo de aplicación 2. Referencias 3. Definiciones 3. Definiciones 6. Especificaciones 6. Especificaciones 6. Comoti caraister y medidas 7. Procedimentos sanitarios para 8. Camoti caraister y medidas 9. Camoti caraister y medidas 10. Comoti caraister y medidas 10. Comotinación como como como como como como como com	1. Esta Norma Oficial Mescana establecci for equitios saviantos que debon cumpler los sistemas establecci for equitios saviantos que debon cumpler los sistemas establecci for equitios que primados durante el manejo de depuis que para tuto y consume humano, sel como lose quajo para tuto y consume humano, sel como los entretiros. 1. 2 Esta Norma Oficial Mesicana es de observancia dedigatoria en actoria ten desenviarios de la como de co	No	No Аріїса	Si	Salud Ambiental y Ocupacional	Ley General de Salud; Ley Estatal de Salud; Ley Estatal de Salud; Reglamentos de la Ley General de la Ley General de la Ley General de la Conficiales Mericanas aplicables, Acuerdo Especifico de Coordinación para el Ejercicio de n. Materia de Control y Fomento Sanitario.	Aviso de Funcionamiento	Visita de Verificación Senitaria	Amiculos: * pararis of the last Constitución de la la Constitución de la la Constitución de la la Constitución de la la Constitución de la laste de la	hate illeans and harde making illedeshabilita hardenessenedele generaliselekthytik 100 5544 2000 auf
- 1	Servicios de Salud del Estado de Puebla	NOM-179-SSA1- 1998, Vigilancia y evaluación del control de caldad del agua para uso y distribuida por no, distribuida por no, distribuida por no, distribuida por no, distribuida por no, público.	Estatal	Norma Oficial Mexicana	24/09/2001	24/09/2001	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No	Senticios de Salud del Estado de Puebla	C. Responsable D. Cligéte by campo de aplicación 2. Referencias 3. Definiciones A. Requisitant de for programas de trabajo de fos organismos operadores 5. Vigilancia de la calidad del agua 6. Como da sanistrio y medidas preventivas 7. Concocidancia con normas internacionales y medicanas 6. Bibliografia 6. Bibliografia 8. Bibliografia 9. Bibliografia	NCM-170-SSA1-1098, l/gilancia, evaluación del contrel de calidad del agua para uso y consumo funimo, distribulido er sistemas de abasticomitente público.	No	No Aplica	Si	Salud Ambiental y Ocupacional	Ley General de Saluci. Ley Estatal de Saluci. Ley Estatal de Saluci. Reglamentos de la Ley General de Saluci aplicable. Normas Oficiales Mexicana Oficiales Mexicana de Específico de Coordinación para el Ejercicio de Facultades en Materia de Control y Formento Sanitario.	Aviso de Funcionamiento	Vieita de Verificación Senitaria	custo, 14 y 16 de la Constitución de la Constitución de los Estados Unidos Estados Unidos Estados Unidos (14 y 16 de la Constitución de la Constitución de la Constitución (14 y 16 reacciones II y IV, 13 apartados A, fracción I, 29 fracciones VI y IV, 13 393, 396, 396, 396, 497, 492, 497, 497, 497, 497, 497, 497, 497, 497	ham illed and makeus, denake atlach bedare Til 1184 behari 27 detto 2001.







	2000	Gobie	erno de Puebla	de Ac	ministración Mejo	ra Regulatoria	Щ.		rtegis	illo Estata	i de regulación	63		Occi etai ie	r de Garda y Ger	vicios de Galda	uer Estado	de i debia			
Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia definida?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuales son las autoridades que les aplica la regulación	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Están obligadas todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que si en la pregunta anterior, se debe indicar cuales son las materias exentas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de señalar que sí en la pregunt anterior, indicar el sector y subsector económico de sujetos regulados	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domicitarias	identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias	Entace oficial de la regulación
Senicios de Salud del Estado de Puebla	NOM-251-SSA1- 2009, Prácticas de higiene para de proceso de alimentos, betidas o suplementos alimentos de consentos alimentes de consentos alimentes de consentos de consentos alimentes de consentos de	Estatal	Norma Oficial Mexicana	01/01/2010	01/01/2010	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No	Servicios de Salud del Estado de Puebla	Topicar y campo se applicación Referencias Definiciones Simbolos y abreviaturas Definiciones generales Fatácias de alimentos, bebidas o superiorientos de senicios de alimentos o bebidas Definicios de alimentos o bebidas Dependico Caccodiaciacia con normas internacionales	1.1 Esta Norma Oficial Mexicana establece los requisitos mínimos que deben observante en el proceso de allemento, bededas o proceso de allemento, bededas o proceso de allemento, bededas o materias primas a fin de relatra o proceso de contaminado a la largo de su proceso. J. 2 Esta Norma Oficial Mexicana las personas físicas o mostelas que en declara al proceso de alemento, bededas a suplementos consumidades en territorio residonal.	No	No Aplica	Si	Bienes, Servicios y Publicidad.	Ley General de Salut: Ley Estatal de Salut: Ley Estatal de Salut: Reglamento de la Ley General de Salut: Reglamento supicable Michael Salut: Reglamento Reglame	Aviso de Funcionamiento	Visita de Verificación Sanitaria	Amticoto. a parano cuanto, 14 y 16 di si Custo, 14 y 17 de la Cetto de la Cetto Livio de la Ley General de Salud. Calsacular Segundo Livio de la Ley General de Salud. classustas Segundo Livio de la Ley General de Salud. Calsacular Segundo Livio de la Ley General de Salud. Calsacular Segundo Livio de la Ley General de Salud. Calsacular Segundo Livio de la Ley General de Salud. Calsacular Segundo Livio de la Ley General de Salud. Calsacular Segundo Livio de la Ley General de Salud. Calsacular Segundo Livio de la Cetto Calsacular Segundo Livio de la Calsacular de la Cetto Calsacular de l	nes l'haveur siet auth manisce Observair 1980 his deut hand Man
Senicios de Salud del Estado de Puebla	NOM-051- SCFISSA1-3010, Especificaciones etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preerwasados- información comercial y sanitaria.	Estatal	Norma Oficial Mexicana	27/03/2010	27/03/2010	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No	Servicios de Salud del Estado de Puebla	Objetivo y Campo de Aplicación 2 Referencias Nomarios 3 Temnios, Deficiones, Simbolos y Abreviaturas. 5 Cálculos 6 Declaraciones de Popiedades 6 Declaraciones de Popiedades 9 Procedimiento para la Evaluación de 16 Conformidad 10 Concordancia con Normas Apéridos A Nomarivo) 11 Bibliografía	Esta Norma Oficial Mexicana tiene por objeto establecerá la comportación establecerá la que abber contener el eliquesto del contener el eliquesto del contener el eliquesto del contenera el eliquesto del contenera el contenera el contenera el con	No	No Aplica	Si	Bienes, Servicios y Publicidad.	Ley General de Salud: Ley Estatal de Salud: Ley Estatal de Salud: Reglamentos de la Ley General de la Estado de la Ley General de la Estado de la Estado de la Estado de la Estado de la Especifico de Coordinación para el Ejercicio de Construcción para el Ejercicio de Malateria de Correta y Fomento Sanitario.	Aviso de Funcionamiento	Visita de Verificación Sanitaria	Amounto 4" - plantes of the constitution of los Estados Unidos Mexicanos; 3" fracción L.4" N. V. 3 fracción L.4" N. 3 frac	h://www.dof.goh.mn/2020 PREECONOMIC OST add
Senicios de Salud del Estado de Puebla	NOM-142- SSA/ISCP-2014, Bebidas alcohólicas. Especificaciones sarilarias. Biblio de la companio de la construirio y comercial.	Estatal	Norma Oficial Mexicana	23/03/2015	23/03/2015	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No	Servicios de Salud del Estado de Puebla	Objetivo y campo de aplicación. 2. Referencias. 3. Detiniconos. 4. Abrediaturas. 4. Abrediaturas. 5. Abrediaturas. 5. Abrediaturas. 6. De la auterioridad de las bebidas alcoholicas. 7. Maestreo. 8. Rédiode de prueba. 9. Eliquestro. 9. Eliquestro. 10. Envas y embalajó. 10. Envas y embalajó. 11. Concordancia con normas internacionales y mecianas. 13. Biblioguafía. 13. Biblioguafía. 14. Biblioguafía. 15. Apéndica A Normativo.	La presente Noma fierre por dejeto establacer la especificaciones sanitraties y especificaciones sanitraties y establacer la sanitrativo y comercia de la babidas alconóxicas que se comercialicien en el esteration deligistaria en tota de elemento la Esta Norma es de observancia (1.2 Esta Norma es de observancia deligistaria en tota de elemento o mostera que se dedician al proceso o importación de babidas de su aplicación los productos para exportación.	No	No Aplica	Si	Bienes, Servicios y Publicidad.	Ley General de Salut: Ley Estatal de Salut: Ley Estatal de Salut: Reglamento de la Ley Generol de la Ley Generol de la Ley Generol de Salut: Reglamento de Salut: Reglamento de Carolina d	Aviso de Funcionamiento	Visita de Verificación Sanitaria	cuanto, 14 y 16 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, 3º Tentro de la Estados Unidos Mexicanos, 3º Tentro de la Estados Unidos Mexicanos, 3º Tentro de la Estados Unidos Mexicanos II y U. 13 apartados A. Fracción II y B Tracciones III y VI, 363, 364, 475, 398, 394, 495, 495, 495, 495, 495, 495, 495, 4	elfenne del gali mejeste dei piò/colgres-58411 45 del 2000 (2011 45 del 2000) (2011
Senicios de Salud del Estado de Pueblis	NOM-194-SSA1- 2004, Productos y senícios. Especificaciones senícios. Especificaciones senitarias en los dedicados al seníficio y faenado de arimales para abasto, almacenamiento, transporte y expendio. seníficio y faenado productos.	Estatal	Norma Oficial Mexicana	18/99/2004	18/09/2004	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No	Senicios de Salud del Estado de Puebla	Cogeno y campo os spiricacion 2. Referencias 3. Definiciones 4. Simbolos y abreviaturas 5. Clasificación y denominación 6. Especificaciónes 7. Almestero 6. Métodos de prueba 9. Eliquestado 10. Emuse y Embalaje 11. Concordancia con Normas Intermacional Confessional Confe	Esta Norma Oficial Mexicona tene por objeto establecer las activados de la composição de la	No	No Aplica	Si	Bienes, Servicios y Publicidad.	Ley General de Salud: Ley Estatal de Salud: Ley Estatal de Salud: Reglamentos de la Ley General de Salud: Reglamentos aplicables Normas aplicables, Acuerdo Específico de Coordinación para el Ejercicio de Pracutades en Facultades en Condinación para el Pracutades en Condinación para el Practica de Condinación para el Practica de Condinación para el Practica de Condinación para el Procesor de Condinación pa	Aviso de Funcionamiento	Visita de Verificación Sanitaria	Articulosis — palarido cuanto, 14 y 16 ela cuanto, 14 y 16 ela Estados Unidos Mexicanos; 3º fracción 1, 4º N. 13 apartados A. Arcación 1, 4º N. 13 apartados A. Arcación 18 y B fracciones VI y VI, 530, 360. 18 y B fracciones VI y VI, 530, 360. 19 y B fracciones VI y VI, 530, 360. 19 y B fracciones VI y VI, 530, 360. 19 y B fracciones VI y VI, 530, 360. 19 y B fracciones VI y VI, 530, 360. 19 y B fracciones VI y VI, 530, 360. 19 y B fracciones VI y VI, 530, 360. 19 y B fracciones VI y VI, 530, 360. 19 y B fracciones VI y VI, 530, 360. 10 y B fracciones VI y VI, 530. 1	Uhono Ari ath milinta dia ata bedia di SERTA fanto all'All'ARIA fanto all'All'ARIA
Senicios de Salud del Estado de Puebla	NOM-040-SSA1- 1993 BIENIES Y SERVICIOS SAI YODADA Y SAI YODADA EUCRURADA ESPECIFICACIONE S SANITARIAS.	Estatal	Norma Oficial Mexicana	13/03/1995	13/03/1995	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No	Servicios de Salud del Estado de Puebla	NTRODUCCIÓN 1. GBLETRO Y CAMPO DE 2. REFERENCIAS 3. DEFINICIONES 4. SIRBICLOS Y ABREVIATURAS 6. DISPOSICIONES 7. ESPECIPICACION 7. ESPECIPICA 7. EN LIBRICOSTATI 7. EN LIBRICOSTATI 7. LO RESERVANCIA 7. LO RESERVANCIA 7. LO ROSERVANCIA 7. LO R	sanitanas de la sai yodada y sai	No	No Aplica	si	Bienes, Servicios y Publicidad.	Ley General de Salut: Ley Estatal de Salut: Ley Estatal de Salut: Reglamentos de la Ley General de Salut: Reglamentos de la Ley General de Salut: Reglamentos de Constitución	Aviso de Funcionamiento / Licencia Sanitaria	Visita de Verificación Sanitaria	AMILLOUS. 4: Patients of the Constitution de los Estados Unidos Mexicanos; 3º facción I.4 °1. Y 18 facciones II.4 °1. Y 18 facciones III.7 °1. A facción III.7 °1. A	Hange, entherty-triffing mile. Notice are state if the arthright Mile and
Senicios de Salud del Estado de Puebla	NOM-201-SSA1- 2002, Productos y servicios. Agua y productos y y a granel. Especificaciones santarias.	Estatal	Norma Oficial Mexicana	18/10/2002	22/12/2015	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No	Servicios de Salud del Estado de Puebla	Ospero y Jeango us aprusucon 2. Referencias 3. Definiráciones 4. Simbolos y abrevisturas 5. Clasificación 6. Disposiciones sanitarias 7. Información documental 8. Muestreo 9. Métodos de prueba 10. Eliquistado 11. Eliquistado 11. Eliquistado 12. Concordáncia con normas	Esta Norma Oficial Mexicana establicia las disposiciones y metablicia las disposiciones y metablicia las disposiciones y metablicia las disposiciones y metablicia la disposicione de la constanti del con	No	No Aplica	Si	Bienes, Servicios y Publicidad.	Ley General de Salut: Ley Estatal de Salut: Ley Estatal de Salut: Reglamentos de la Ley General de Salut General de Mexicanas aplicables. Acuerdo Específico de Coordinación para el Ejercicio de Facutades en Materia de Corteri y Fomento Gantario.	Aviso de Funcionamiento / Licencia Sanitaria	Visita de Verificación Sanitario	custos, 14 y feb is custos, 14 y feb is custos, 14 y feb is CE statos Unidos Un	Uparco sale di poli me le mel essi di collectione 7/00 was 17 dessi









		3960	Gobie	erno de Puebla toria Haserfalana	de Ac	ministración Mejor	a Regulatoria	H		Regio	oti o Estata	i de regulación	C3		Occirciani	de Galad y Gel	vicios de Galda	uer Estado	ue i uebia			
	Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia definida?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuales son las autoridades que les aptica la regulación	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Están obligadas tod las autoridades a cum con la regulación?	En caso de señalar que si en la pregunta anterior, se debe indicar cuales son las materias exentas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de señalar que sí en la pregunte anterior, indicar el sector y subsector económico de sujetos regulados	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domicitarias	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domicifiarias	Enlace oficial de la regulación
	Servicios de Salud lel Estado de Uuebla	NOM-187- SSA1/SCFI-2002, Productor y servicios. Massas y torillus, portadas y torillus, portadas y para su elaboración y establacimientos donde se procesan. Especificaciones sanitarias. Información comercial. Metodos de prueba.	Estatal	Norma Oficial Mexicana	18/08/2003	18/08/2003	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No	Senicios de Salud del Estado de Puebla	Cepetro y campo de ganciadaria 2. Referencias 3. Definiciones 4. Silmbolos y abreviaturas 6. Clasificaciónes 7. Aluestero 8. Métodos de prueba 9. Eliquestado 10. Emises y embalaje 11. Conordancia con normas terencionales y medicanas	Esta Norma Oficial Mesicana siene por dejete establecer las deben cample in mas, broillas, totales, harinas preparadas para dendre se processa. Anámiro, establece la información comercial que del fegurar en las comercial que del fegurar en las comercial que del fegurar en las comercial que del para el serior por como de la del campo del con processa del con processa del con processa fisicas o nombes que se decidan su processo en su processo del campo del para las processos en processos en pro	No	No Aplica	Si	Bienes, Servicios y Publicidad.	Ley General de Salud: Ley Estatal de Salud: Ley Estatal de Salud: Reglamentos de la Ley General de Salud: Reglamentos de la Ley General de Salud: Reglamentos de la Conferencia de Constitución de la Const	Aviso de Funcionamiento / Licencia Sanitaria	Visita de Verificación Sanitaria	Custinut. 3 y 18 de la Constitución de la Estados Unidos Mesicanos: 3º fracción 1, 4º fracciones III y N, 13 apartidos A, fracción 1, 4º fracciones III y N, 13 apartidos A, fracción 1, 9º fracciones V I y Natural Constitución 1, 90°, 30°, 40°, 40°, 40°, 40°, 40°, 40°, 40°, 4	tipe little och militara, dende utstallende 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11
	Servicios de Salud sel Estado de uuebla	NOM-147-SSM1 NOM-147-SSM1 P1996, BIENNES Y SERVICIOS. S	Estatal	Norma Oficial Mexicana	10/12/1999	10/12/1999	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No		I ABBUNO PLORA DE LA PAREZACIÓN A PAREZACIÓN A PAREZACIÓN DE ABREVIATURAS DE CEREALES. A SIRROLOS Y ABREVIATURAS DE CEREALES. A MARNAS DE CEREALES. A MARNAS DE CEREALES. DE SEMILAS CORRESTRICES. PAREZACIÓN DE MARIOLOS DE PAREZACIÓN DE PAREZ	Esti Nerva Circial Medicana trabbleca las disposiciones y especificaciones sanistiais si restableca las disposiciones y especificaciones sanistiais si rustimentales que deben cumpil tel harines de cereales, cumpil tel harines de cereales, de semillas comesidades, de semillas comesidades de comesidade	No	No Aplica	Si	Bienes, Servicios y Publicidad.	Ley General de Salud: Ley Estatal de Salud: Ley Estatal de Salud: Reglamentos de la Ley General de Salud: Seguina de la Ley General de Salud: General de Control y Formento Sanitario.	Aviso de Funcionamiento / Licencia Sanitaria	Visits de Verificación Sanitaris	Anticoso. 4 a planties of the country of the countr	hatte // hegis mea.one, keen.one/ communicativities/ 14.7 ml/
97 O II	Servicion de Salud del Estado de Puebla	NOM-004-SSA3- 2012, DEL EXPEDIENTE CLINICO	Estatal	Norma Oficial Mexicana	15/10/2012	15/10/2012	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No	Senticios de Salud del Estado de Puebla	Introducción 1 Cópeiro 2 Campo de aplicación 3 Referencias 3 Referencias 4 Composito de composit	Esta norma, establece los criteros cerrificos, eficos, ocupartos en la elaboración, integración, uso, manejo, sorbino, integración, uso, manejo, sorbino, latualisada y conferiorialistad del expediente clínico.	No	No Aplica	Si	Insumos para la Salud y Servicios de Atención Médica	Ley General de Salud; Ley Estatal de Salud; Ley Estatal de Salud; Reglamentos Salud; Reglamentos Salud General de Salud General de Salud Apricable, Normas Oficiales Mexicanas aplicables, Acusedo Específico de Coordinación para el Facultades an Materia de Cortrol y Formento Sanitario.	Aviso de Funcionamiento / Licencia Sanitaria	Violta de Verificación Saniharia	cuath. 14 y 16 de la Constitución de la Estados Unidos Mexicanos: 3º fraccion 1, 4º y y 1. 3º fraccion 1, 4º y y 1. 3º y 1º fracciones VI y VI; 393, 396 fracción 1, 397, 396, 396, 400, 401, 402, 430 430, 404, 425, 431 430 de la Ley mimor y 100, 400, 400, 400, 400, 400, 400, 400,	tone (field only makeria, detaile, jamen after hodgerich 127332
	Servicios de Salud del Estado de Vuebia	NOM-005-SSA3- 2010, QUE ESTABLECE LOS REUISITOS MININICS E MININICS E MININICS E STABLECMIENTO S PARA LA ATENCIÓN MEDICA DE PACIENTES AMBULATORIOS.	Estatal	Norma Oficial Mexicana	20/01/2017	20/01/2017	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No	Senicios de Salud del Estado de Puebla	Objetivo Campo de apricación Referencias Referencias Definiciones Generalidades Especificaciones Concordancia con normas internacionales y mexicanas Bibliografía Viglancia Viglancia	Esta norma establece los regulatios minimos de minimos con los que deben cumiento con caracterizaciones que establecimientos que establecimientos que acerdado establecimientos que acerdado medica a pacientes ambulatorios	No	No Aplica	ŝi	Insumos para la Salud y Servicios de Atención Médica	Ley General de Salud: Ley Estatat de Salud: Ley Estatat de Salud: Ley General de Salud aplicable, Normas Oficiales Mexicanas aplicables, Acuerdo Específico de Condificación para el Facultades en Materia de Control y Formento Sanitario.	Aviso de Funcionamiento / Licencia Sanitaria	Violta de Verficación Sentaria	cuanto. 14 y 16 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos: 3º fraccion 1, 4º y 1, 13 fracciones III pracciones III y 10 I fracciones III y 10 II fracciones III y 10 I fracciones III	2011 House and Assistant States and Colored States
	Servicios de Salud lel Estado de Vuebta	NOM-007-SSA2- 1993, ATENCION DE LA MUJER DURANTE EL EMBARAZO, PARTO DEL MECEN CERTERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	Estatal	Norma Oficial Mexicana	00/01/1995	07/04/2016	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No	Servicios de Salud del Estado de Puebla	handurción. 1. Objetivo y campo de aplicación. 2. Referencias. 3. Definiciones. 4. Sinicholos y obbevisturas. 6. Virgilancia epidemiológica. 6. Virgilancia epidemiológica. 6. Virgilancia epidemiológica. 7. Concoderáncia con normas internacionales y mesicanas. 10. Virgencia. 11. Aptendices normativos.	1. Esta Norma tiene por objetio establecer las criterios minimos miger durante el entrarca, pario y properto establecer las criterios minimos miger durante el entrarca, pario y properto norma y la pestona 1.2 Esta Norma es de observación objetación en todo el enteriorio collegization en todo el enteriorio pario el entrarca pario de la estableción de la estableción política, social y princia pario pario pario el estableción publica, social y princia pario pario de la establecimiento pario la estableción publica, social y princia pario del pario de la establecimiento que berindan attendor a mujeres embarazadas, durante el pario, macidas, y de las personas reción nacidas.	No	No Aplica	Si	nsumos para la Salud y Servicios de Atención Médica	Ley General de Salud: Ley Estatal de Salud: Ley Estatal de Salud: Reglamentos Asiador General de Alexa General de Alexa General de Alexa General de General de Contra de Constitución de Const	Aviso de Funcionamiento / Licencia Sambaria	Visita de Verificación Sanitaria	cuath. 14 y 16 de las Constitución de las Estados Unidos Mesicanos: 3° fracción 1, 4° fracciones III y IV, 13 apartados A, fracción y IV, 133, 396. 307. 407. 407. 407. 407. 407. 407. 407. 4	thine (herea shid sell-mallesta Seeda shid sell-mallesta Seeda shid (1933) Seeda shid (1933)
	Servicios de Salud lel Estado de Juebla	NOM- 028-SSA2- 2009, PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ADICCIONES.	Estatal	Norma Oficial Mexicana	31/12/1969	N/A	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No	Senicios de Salud del Estado de Puebla	N. Telección e campo de aplicación Referencias N. Definiciones Siminolos y abenelaturas Generalidades Prevención Pedección temprana Referencia de casos Tatamiento Investigación Investigación	1. Esta Norma Oficial Maricana ineme por objeto establecer los procedimientos y criterios para la preventida, ingalentos y central de la companio de la companio de la 2.2 Esta Norma Oficial Maricana es de observancio obligatoria en tado el territorio nacional para los persadores de servicio de salud persadores de servicio de salud persadores de servicio de salud en los establecimientos de los y en los establecimientos de los y en los establecimientos de los y preventivas, de tratamiento y de contrel de las adociones.	No	No Арбса	Si	msumos para la Salud y Servicios de Atención Médica	Ley General de Salud: Ley Estatal de Salud: Ley Estatal de Salud: Reglamentos de la Ley General Salud: Salud: Reglamentos de la Ley General General Salud: G	Aviso de Funcionamiento / Licencia Sanitaria	Visita de Verificación Sanitaria	cuato, 14 y 16 de la Cuesto, 14 y 16 de la Cuesto, 14 y 16 de la Cuesto, 14 y 17 de la Cuesto, 15 y 17 de la Cuesto, 15 y 17 de la Cuesto, 15 y 17 de la Cuesto, 16 y 17 de la Cuesto, 16 y 17 de la Cuesto, 16 y 18 racciones U I y VI. 393, 396, 396, 396, 396, 497, 497, 498, 498, 497, 497, 498, 498, 497, 497, 498, 498, 497, 497, 498, 498, 498, 498, 498, 498, 498, 498	tapa ilidel esih mahinta sintala Jakah makem 2007/TA kaban 2007/TA kaban









	2000	Gobie	erno de Puebla una taxonfatana	de Ad	ministración Mejora	a Regulatoria	4		Regis	SIIO ESIAIA	i de Regulación	65		Secretaria	i de Salud y Sel	vicios de Salud (iei Estado	ue ruebia	1		
Dependencia / Entida	Nombre de la regulación	Âmbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia definida?	Orden de gobierno que emite (Federal, Estatal Municipal)	la Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuales son las autoridades que les aplica la regulación	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Están obligadas todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que si en la pregunta anterior, se debe indicar cuales son las materias exentas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector económico de sujetos regulados	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitar domicifiarias	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, varificación y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
Senicios de Satud del Estado de Puebla	NOM-087-ECOL- SSA1-2002, PROTECCIÓN AMBERTAL-SALUS ARESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICO- INFECCIOSOS- CUASFICACIÓN Y ESPECIFICACIÓN S DE MANEJO.	Estatal	Norma Oficial Mexicana	17/02/2003	17/02/2003	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No	Senicios de Salud del Estado de Puebla	Istroducción 1. Objetino y campo de aplicación 1. Objetino y campo de aplicación 2. Rederencias 2. Rederencias 2. Rederencias 4. Clastificación de los resulturos peliginoses biológico-infecciones Cuenticación de los peliginoses biológico-infecciones peliginoses biológico-infecciones peliginoses biológico-infecciones peliginoses biológico-infecciones 3. Grado de conocentarica con lamo nomas mexicareas tomades 1. Grado de conocentarica con lamo nomas mexicareas tomades 1. Biológico-infecciones 2. Biológico-infecciones 3. Biológico-infecciones 3. Closervancia de esta Norma	La presente Norma Oficial danificación de los residuos pelegrosa biológico-infeccions así cerno las respecificaciones así cerno las respecificaciones de cumbernica edigatoria para de observacia edigatoria para residuos peligranos biológico- presiduoses de servicios a terceros que tengan relación directa con los mismos.	No	No Aptica	Si	tesumos para la Salud y Servicios de Atención Médica	Ley General de Salud; Ley Estatal de Salud; Ley Estatal de Salud; Reglamento de la Ley General de la Ley General de Salud General de la Conficiales Mecianas aplicables, Acuerdo Específico de Coordinación para el Ejercicio de Facultades en Materia de Control y Fornento Santario.	Aviso de Funcionamiento / Licencia Sanitaria	Visita de Verificación Sanitaria	ARRICOUS + paration (custo, 14 pit 64 els Cuesto, 14 pit 64 els Cuesto, 14 pit 64 els Cuesto, 15 pit 64 pit	Masse frames and host market TROUGHOUSE HOLD MITTERS AND
Senácios de Salud del Estado de Puebla	NOM-174-SSA1- 1998, PARA-EL MANEJO INTEGRAL DE LA OBESIDAD.	Estatal	Norma Oficial Mexicana	04/08/2010	04/08/2010	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No	Senicios de Salud del Estado de Puebla	Introducción 1. Objetio 1. Objetio 2. Campo de splicación 3. Biolemonas submidistras 1. Biolemonas submidistras 1. Biolemonas submidistras 1. Del tatamiento médico 1. Del tatamiento médico 1. Del tatamiento psicológico 1. Del tatamiento psicológico 1. Del tatamiento psicológico 1. Del tatamiento sicológico 1. Objetica del calcular 1. Objetica del calcular 1. Objetica del calcular 1. Objetica securios 1. Viginaria 1. Viginaria	Esta Norma Oficial Mexicana Cara Norma Oficial Mexicana cana regular el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad	No	No Apilica	Si	basumos para la Salud y Senicios de Atención Médica	Ley General de Saluci: Ley Estatal de Saluci: Ley Estatal de Saluci: Reglamentos de la Ley General de Saluci asplicables Normas aplicables Movinas aplicables Movinas aplicables de Mocionaria aplicables de Mocionaria splicables de Coordinación para el Ejercicio de Facultades en Materia de Control y Formento Sanitario.	Axiso de Funcionamiento / Licencia Sanitaria	Visita de Verificación Sanitária	Anticolox 1- planticol. Anticolox 1- planticol. Constitución de los Estados Unidos Estados Unidos fracción I, 4º Allo, 40º Allo, 4	Tally I never det gelt melynes detalle gelt redges 11 (13) 18 fesher 64 (18) 23) fesher 64 (18) 23)
Servicios de Satud del Estado de Puebla	NOM/017-SSA2- 2012, PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA.	Estatal	Norma Oficial Mexicana	19/02/2013	19/02/2013	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No	Servicios de Salud del Estado de Puebla	Introducción. 1. Objetino y campo de 2. Referencias. 2. Referencias. 3. Definiciones y abrevalarras. 4. Disposiciones generales. 4. Disposiciones generales. 4. Disposiciones generales. 6. Componentes de la vigilancia spelemendoje, ca. 6. Componentes de la vigilancia spelemendoje, ca. 7. Metacologia para la vigilancia spelemendoje, ca. 8. Notificación y análisis de la información para in vigilancia spelemendoje, ca. 9. Evaluación y análisis de la securio de la vigilancia especial de la professiona de la información para la vigilancia especial de la información para la vigilancia especial de la información para la vigilancia de la información para la vigilancia de la información. 1. Laboratorio acionación de la información y red nacional de inferencia y red nacional de información.	Esa Norma Oficial Mexicona establece los criterios, especificaciones y directivos do operación del Setimo Nacional de Vigilarca Epidemiológica, continua, oportuna y corfisale de información relevante y encessaria sobre las condiciones de salud de información relevante y encessaria todo el territorio nacional y su territorio nacional y su considera de observancia odigitativa en todo el territorio nacional y su cubilidad posibilitado del producto por la considera de considera de considera de considera de considera del considera de	No	No Aptica	Si	Insumos para la Salud y Servicios de Atención Médica	Ley General de Salud; Ley Estatal de Salud; Ley Estatal de Salud; Reglamentol de la Ley General de Salud Gen	Aviso de Funcionamiento / Licencia Sanitaria	Visita de Verificación Sanifarita	Anticosis * patridos cuato, 1.4 y 16 de la Corestación de los Corestación de los Corestación de los Medicanos; 3º fracción 1, 4º fracción 1,	Nag (lital gan majuran dunah galah dagar 1337 Sebahar 1802 (1803
Senicios de Salud del Estado de Pueda	NOM-016-SSA3- 2012, QUE ESTRABLECE LAS CARACTERISTICAS MINIMAS DE MONIMAS DE AVECUPAMIENTO DE HOSPITICAS CATENCION BESTA ATENCION BESTA ATENCION BESTA ATENCION BESTA ATENCION BESTA ATENCION BESTA ATENCION BESTA ATENCION BESTA ATENCION BESTA BESTA DE L'ALLEZADA.	Estatal	Norma Oficial Mexicana	08/01/2013	08/01/2013	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No	Senicios de Salud del Estado de Puedía	Introducción 1. Cupier 1. Cupier 1. Cupier 2. Cupier de aplicación 2. Referencias 4. Deficinciones y abrevadaras 4. Deficinciones y abrevadaras para la atención médica 6. Infraestructura 6. Infraestructura 6. Infraestructura 6. Infraestructura 6. Infraestructura 6. De longial seguran 6. De longial seguran 6. De longial seguran 6. Seguran 6	NOM-016-SSA3-2012, QUE ESTALICE LAS ESTALICE LAS ENTRESEMBLAS ENTRESEMBLAS EQUIPMENTO DE ENTRESEMBLAS ESPECIALIZADA.	No	No Aplica	Si		Ley General de Salud; Ley Estatal de Salud; Ley Estatal de Salud; Reglamentos de la Ley General de aplicable, Normas aplicables, Acuserdo Especifico de Coordinación para el Ejercicio de no Materia de Control y Fomento Sanitario.	Aviso de Funcionamiento / Licencia Sanitaria	Virita de Verificación Sanitarita	Ameticus. * plantans of the control of the constitution of the con	himselvense ded enkembrens gestim and kinder 200000 Alaske 2000000000000000000000000000000000000
Senícios de Salud del Estado de Fuebla	NOM-220-SSA1- 2012, INSTALACION Y OPERACIÓN DE LA FARMACOVIGILANC IA.	Estatal	Norma Oficial Mexicana	07/01/2013	19/07/2017	No	Faderal	Secretaria de Salud Federal	No	Servicios de Salud del Estado de Puedía	Introducción 1. Objetino y campo de aplicación 2. Referencias 3. Referencias 4. Clasificación de eventos 4. Clasificación de eventos 4. Clasificación de eventos 4. Clasificación de eventos 6. Desenciado de eventos 6. Desenciado de eventos 6. Desenciado de eventos 6. Desenciado de eventos 6. Redociónes 7. Notificación 7. Notificación 7. Notificación 7. Notificación 7. Notificación 7. Notificación 8. Permacoigliatidad per el programa portarion 7. Notificación 8. Permacoigliatidad per el programa permaceido 8. Programa Permanente de 8. Permacoigliatidad permacoi	La presente Norma establece los ineamientos sobre los cuales os lineamientos sobre los cuales os los terminos establece la farmacovigilaricia.	No	No Aptica	Si	Insumos para la Salud y Senicios de Atención Medica	Ley General de Salud: Ley Estatal de Salud: Ley Estatal de Salud: Reglamentos de la Ley General de la Ley General de la Control	Aviso de Funcionamiento / Licencia Sanitaria	Visita de Verificación Sanitarita	cuarto, 14 y 16 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; 3º fracción I, 4º fracciones III y IV, 13 apartados A, fracción II, y B fracciones VI y VII; 393, 396, fracción I, 397, 398, 390, 400, 401, 402	hate (filed and markets, descrip- ances) from the file of the file and the file of the file of the file and the file of the file of the file of the file of the file of the file of the file of the file of the file of the file
Servicios de Salud del Estado de Puebla	NOM/253-SSA1- 2012, PARALA DISPOSICION DE SANGRE HUMANA Y SUS COMPONENTES CON FINES TERAPEUTICOS.	Estatal	Norma Oficial Mexicana	26/10/2012	26/10/2012	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No	Servicios de Salud del Estado de Puebla	L'accionne de aplicación 2. Referencia 3. Definiciones, terminología, 3. Definiciones, terminología, 4. Disposiciones perminología, 4. Disposiciones perminología, 5. hidomación, consentimientos 5. hidomación, consentimientos receptores 6. Selección de diorantes para exceptores 6. Selección de diorantes para exapera y 6. Selección de directa de la complexión de la capital de la complexión de la capital de	Casa Manus em pick of control	No	No Apilca	Si		Ley General de Saluci; Ley Estatal de Saluci; Ley Estatal de Saluci; Reglamento de la Ley General de la Ley General de la Ley General de Saluci; Reglamento de Saplicable, Normas aplicables, Acuserdo Especifico de Coordinación para el Ejercicio de Condinación para el Ejercicio de no Materia de Control y Fomento Sanitario.	Aviso de Funcionamiento / Licencia Sanitaria	Visita de Verificación Sanitarita	counto, 14 y 16 de la cuato, 14 y 16 de la cuato, 14 y 16 de la Catalhota (14 de la Catalhota Unido Catalhota (14 de la Catalhota	Siller (Berrow cells solled soll-on Soller soll (Section 2) (Section 2) (Section 2)









	2000	Gobie	erno de Puebla	de Ad	ministración Mejor	a Regulatoria	H		rtogic	on Colum	ii de Regulación			Ocor ctarre	de calda y cer	ricios de Galda (ici Estado	de i debie	•		
Dependencia / Entidad	l Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia definida?	Orden de gobierno que emite (Federal, Estatal Municipal)	la o Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuales son las autoridades que les aplica la regulación	índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Están obligadas todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que si en la pregunta anterior, se debe indicar cuales son las materias exentas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de señalar que sí en la pregunha anterior, indicar el sector y subsector económico de sujetos regulados	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitar domicitarias	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
Servicios de Salud del Estado de Puebla	NOMAGE-SSA2- 2005, PARA LA EPDEMICLOGICA, PREVENCION Y CONTROL DE LAS INFECCIONES NOSOCOMMALES	Estatal	Norma Oficial Mexicana	20/11/2009	20/11/2009	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No	Senicios de Salud del Estado de Puebla	Introducción 1. Objetino / Calmpo de aplicación 1. Objetino para el diagnostico de infecciones para el diagnostico de la Supervisión y exercica y usesoría su Supervisión y exercicación y control 1. Investigación y control 1. Investigación on las rormas internacionales y mericanas i	Esta norma tiene por objeto establicer las criterios que provención, sigliante y control establicar las criterios que provención, sigliante y control epidemiológico de las infecciones de las placelacion sucretarios de los senicios médicos prestados por los hospitales.	No	No Aptica	Si	Insumos para la Salud y Sendoss de Atención Médica	Ley General de Salud; Ley Estatal de Salud; Ley Estatal de Salud; Reglamento de la Ley General de Salud Salud; Reglamento de Salud Salud; Reglamento de Capital de Morenas aplicables, Acuerdo Específico de Coordinación para el Ejercicio de Facultades en Capital de	Aviso de Funcionamiento / Licencia Sanitaria	Visita de Verificación Sandaria	ARTICOUS ** Paramillo ** Constitución de los los compositos de los los Mexicanos 3 fracción (4 * fraccións (1) (7 * fraccións (billion II justice southering eith resi forestions the should \$1.1.500A. 2005.500A.200B.net
Senticios de Salud del Estado de Puebla	NOM-032-SSA3- 2010, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social social de consecución de social de consecución de social de consecución de vulnerabilidad.	Estatal	Norma Oficial Mexicana	25/02/2011	13/99/2019	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No	Senicios de Salud del Estado de Puebla	Introducción 1. Cópicho a splicación 1. Cópicho a splicación 2. Definicación a colicación 2. Definicación a colicación 2. Definicación 2. Definicación 2. Registros de humanos 7. Servicios 8. Registros de humanos 1. Registros de humanos 1. Definicación 1. Biológognal 1. Vigencia 1. Vigencia 1. Vigencia	Esta norma tiene por dijeto establicere las caracteristicas y los requisitos mínimos que deben cuercerem en las concerementes en la conceremente en las concerementes en las concerementes en las concerementes públicos, social y privado que presente servicios de las escitores públicos, social y privado que presente ancividos de concepto y vulnerabilidad.	No	No Aptica	Si	Insumos para la Salud y Senicios de Atención Médica	Ley General de Salud; Ley Estatal de Salud; Ley Estatal de Salud; Reglamento de la Ley General de la Ley General de la Ley General de Salud; Reglamento de Code de C	Aviso de Funcionamiento	Visita de Verificación Sanitaria	Control 1, 197, 198. Fraccione III IV. 198. Estadoc Unidos Mexicanos. 3º Fraccion I. 4º Fracciones III IV. 13 sparafacto A, fraccion Fracciones IV. 13 sparafacto A, fraccion Fracciones IV. 13 sparafacto A, fraccion Fracciones IV. 13 sparafacto Fraccione	hote (lied gas malves, deskir Jahradge 257 PALS Belser 250 Jahradge 250 Jahradge 25
Servicios de Salud del Estado de Fuebla	NOM.024.SSA2- 2012, Sistemas de información de registro electrónico para la salud. tienercambio de información en salud.	Estatal	Norma Oficial Mexicana	30/11/2012	30/11/2012	No	Federal	Secretaría de Salud Federal	No	Servicios de Salud del Estado de Puecha	hetroducción T. Ospetio y campo de apolicación aplicación 2. Referencias palicación 2. Referencias 5. Generalidades 6. Generalidades 6. Generalidades 6. Generalidades 6. Generalidades 6. Barbardinas 6. Barbardinas 6. Barbardinas 6. Barbardinas 6. Barbardinas 7. Procedimiento de Evaluación 6 la Octorimidad 6 la Octorimidad 6 la Octorimidad 7. Procedimiento con numbas 9. Bibliografía 10. Vigilancia 10. Vigilancia 11. Aplancia Normátivo A Materia de calidades 12. Applicación 12. Applicación 13. Alfartiz de calidades 14. Alfartiz de calidades 14. Alfartiz de calidades 15. Alfartiz de calidades 16. Alfartiz de calidades 16. Alfartiz de calidades	Esta Norma tiene por objeto regular los distermas de laformación de Registo de laformación de Registo de Como establación come carámismo para que los Prestadores de moderno de la deservición de la del moderno d	No	No Aplica	Si	Insumos para la Salud y Servicios de Atención Médica	Ley General de Salud; Ley Estatal de Salud; Ley Estatal de Salud; Reglamento Salud; Reglamento Salud; General de Salud; Reglamento Golficiales Mesicanas aplicables, Acuerdo Especifico de Coordinación para el Ejercitici de Companion de Control y Fomento Sanitario.	Aviso de Funcionamiento / Licencia Sanitaria	Visita de Verificación Sanitarita	cuarto, 14 y 16 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; 3º fracciones III y IV, 13 apartados A, fracción II, y B fracciones VI y VII; 393, 396, fracción I, 397, 398,	nag (Mel più naives desta) gladveniga chiasa (Hebar 2011/1912
Servicios de Salud del Estado de Fuebla	NOM-007-SSA3- 2011, Para la organización y funcionamiento de los laboratórios clinicos.	Estatal	Norma Oficial Mexicana	27/03/2012	31/01/2018	No	Federal	Secretaría de Salud Federal	No	Servicios de Salud del Estado de Puecha	Objetivo y verrigo de aplicación 2 defenencias 3 Definiciones 4 Deposiciones generales 6 Contrates de servicio de 6 Contrates de servicio de 7 Publicidad de 8 Higher y boseguridad 10 Concorder de con reamas 10 Concorder de con reamas 11 Wigiencia 12 Vigiencia 13 Vigiencia	Esta norma tiene por objeto establecer las especificaciones son de la composiciona organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos.	No	No Aplica	Si	Insumos para la Salud y Servicios de Atención Médica	Ley General de Salud; Ley Estatal de Salud; Ley Estatal de Salud; Reglamento Salud; Reglamento Salud; General de Salud; Reglamento Golficiales Mesicanas aplicables, Acuerdo Especifico de Coordinación para el Ejercitici de Companion de Control y Fomento Sanitario.	Aviso de Funcionamiento / Licencia Sanitaria	Visita de Verificación Sanitarita	cuanto, 14 y 16 de la Constitución de los Estatos Unidos Unidos Mexicanos. 39 Mexicanos. 39 Infracciones III y N. 13 Infracciones III y N. 13 Infraccion. 13 Infracciones III y N. 13 Infracciones III y Infracciones III y Infracciones III Infracciones III y Infracciones III Infracciones III y Infracciones III Infracciones III	hata tilda atti mulmas deida. Jaharranga Statistiska delam Halika dalam
Servicios de Salud del Estado de Fuebbla	NOM-229-SSA1- 2002, Salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades asepsolicaciones decinidades asepsolicaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de establecimientos de dagnóstico médico con rayes X	Estatal	Norma Oficial Mexicana	15/99/2006	15/09/2006	No	Federal	Secretaría de Salud Federal	No	Servicios de Salud del Estado de Puesta	C. Tejerio y campo de aplicación Referencias 3. Definiciones 4. Simbolos y abreviaturas 6. Criterios normativos 6. Responsabilidades sanitarias 6. Responsabilidades prenales 6. Elementes del programa de guarantia de calidade generales 6. Elementes del programa de guarantia de calidade generales 6. Elementes del programa de guarantia de calidade generales 6. Especificaciones generales 6. E	construction y conselectation than to the conselectation than the conselectation than the requisition telectron para la adquisición y vigilancia del funcionamiento de los equipos de diagnésicion médico con rayes X, los requisitos asimistratos, crietero y radiológica que deben cumplir los Titulares, Responsables, Asesores Especializados en Seguridad Padiológica en establecimientos para diagnésico generadores de radiación lonizante (rayos X) para su aplicación en serse humanos, on aplicación en serse humanos, on aplicación en serse humanos, on aplicación en serse humanos, on premediores de reses humanos, on policación en serse humanos, on premediores de reses de re	No	No Aplica	Si	Salud Ambiental y Ocupacional	Ley General de Saluci, Ley Estatal de Saluci, Ley Estatal de Saluci, Reglamentos Saluci, Seneral de Saluci, Seneral de Saluci, Seneral de Saluci, Seneral de Saluci aplicable, Normas Oficiales Mesicanas aplicables, Acuerdo Específico de Específico de Coordinación para el Específico de Materia de Control y Fomento Sanitario.	Aviso de Funcionamiento / Licencia Sanitaria	Visita de Verificación Sanitarita	Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, 3º fraccion 1,4º Tracciones III y IV, 13 aparatos A, fraccion 1,4º Tracciones III y IV, 13 aparatos A, fracción 1,4º Tracciones III y IV, 13 aparatos A, fracción 1,4º Tracciones III y IV, 13 aparatos A, fracción 1,4º Tracciones III y IV, 13 aparatos A, fracción 1,3º T, 380, 380, 400, 401, 402, 403, 404, 425, 431 y al 430 de la teya parato paratorio de Salucto Cenerad de Salucto Cenerad de Salucto Cenerad de Salucto Cenerados A (1) a contra de la contra del la	htm://www.idd.edu.miniss. design imbustics:41116121 tames 140000000
Servicios de Salud del Estado de Puebla de	NOM/034-SSA3- 2013, Regulación de los Servicios de Salud. Atención medica prehospitalaria.	Estatal	Norma Oficial Mexicana	23/09/2014	23/09/2014	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No	Senicios de Satud del Estado de Puebla	Introducción. 1. Objetino. 2. Campo de spicación. 3. Referencias. 3. Referencias. 5. Disposiciones especificas. 6. Concordancia con normas internacionales y mexicanas. 9. Bibliografía. 10. Vigiencia. 11. Vigencia.	Esta norma tiene por objeto establecer los criterios minimos de la composition del composition del composition de la com	No	No Aplica	Si	Insumos para la Salud y Servicios de Atención Médica	Ley General de Salud: Ley Estatal de Salud: Ley Estatal de Salud: Reglamentos de la Ley General de Salud aplicable, Normas Oficiales Mesicanas aplicables, Acuerdo Específico de Cocordinación para el Ejercicio de Psoultades de Mesicanas de	Aviso de Funcionamiento / Licencia Sanitaria	Visita de Verificación Sanitaria	contacto, 14 y 71 de la la cuata, 14 y 71 de la la cuata, 14 y 71 de la la Catalon Unidos Mesicanos, 3º fraccion I, 4º fracciones III y IV, 13 aparatico A, fraccione III y IV, 13 aparatico A, fraccione III y IV, 13 de la la VIV, 13 de la V	National And advantages, death and workers 1800/18 fesher 1809/3914





Cobierno de Puebla Secustaria Secustaria Comisión de Mojos Regulataria





Registro Estatal de Regulaciones

	- 2000	Gobie	erno de Puebla	de Ac	dministración Mejor	a Regulatoría	<u> </u>		Regi	stro Estate	ii de Regulación	C3		Occi etai ie	r de Garda y Ger	ricios de Galda (Jei Estado	ue i uebie	4	
Dependencia / En	dad Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia definida?	Orden de gobierno que emite (Federal, Estatal Municipal)	la o Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligados todas las autoridades a cumpli con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuales son las autoridades que les aptica la regulación	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Están obligadas todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que si en la pregunta anterior, se debe indicar cuales son las materias exentas	¿La regulación está sacciada a una actividad económica?	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector econômico de sujetos regulados	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visita domiciliarias	Identificación de sundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, ventificación y visitas demiciliarias
Servicios de Sal del Estado de Puebla	NOM-017-SSA3- 2012, REGULACION DE SERVICIOS DE PRACTICA DE LA ACUPUNTURA Y METODOS RELACIONADOS.	Estatal	Norma Oficial Mexicana	18/09/2012	23/11/2018	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No	Senicios de Salud del Estado de Puebla	Introducción 1. Ospério 2. Campo de splicación 2. Campo de splicación 4. Deficiónes 6. Generalidades 7. Medidas restrictus 7. Medidas restrictus 8. Publicación 10. Bibliografia 11. Viglancia 12. Viglancia	Esta norma, tiene por digeto establiciere les criterios y comencios. La criterios y coperación, bajo los cautes se debe presicar la ecupraciara humana y metodos relacionados.	No	No Aplica	SI	Insumos para la Salud y Servicios de Atención Médica	Ley General de Salud; Ley Estatal de Salud; Ley Estatal de Salud; Reglamentos de la Ley General de Salud Salud; Reglamentos de Salud Salud; Reglamentos de Salud Salud; Reglamentos de Salud Salud; Reglamentos de Salud; Re	Aviso de Funcionarmiento	Visita de Verificación Sanitaría	Constitución de los Constitución de los Estados Unidos Estados E
Senticios de Sal del Estado de Puebla	NOM-006-SSA6- d SSA2-2011 PARA LA PRACTICA DE LA ANESTESIOLOGIA	Estatal	Norma Oficial Mexicana	23/03/2012	31/01/2018	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No	Senícios de Salud del Estado de Puebla	Introducción O Operio de aplicación Referencias Definiciones generales Definiciones de aplicación Referencias Definiciones generales ameteristicos Definiciones de la manesteristicos To bisosiciones de la manesteristicos To bisosiciones de la manesteristicos Definiciones de la manesteristicos Definiciones de la manesteristicos Definiciones para el cuidad para la manesteristicos Definiciones para el manesteristicos Definiciones para el cuidad poste anesteristicos de materiales de la manesteristicos Definiciones para el cuidad poste anesteristicos quintigios Definiciones periodos para el cuidad poste anesteristicos guintigios Definiciones periodos p	Esta norma establece las canciferisticas que deberán tener las protecimientes del artes de la tras protecimiente del artes de la la atención médica que praccia la anestesiología, así como los criterios minimos de organización y funcionamento pue a deberán y funcionamento que a deberán especialidad.	No	No Aplica	Si	Insumos para la Salud y Senicios de Atención Médica	Ley General de Salud; Ley Estatal de Salud; Ley Estatal de Salud; Reglamentol de la Ley General de Salud; Reglamentol de Control de Salud; Reglamentol Salud; Reglamentol Salud; Reglamentol Salud; Reglamentol de Salud; Re	Aviso de Funcionamiento / Licencia Sanitaria	Visita de Verificación Sanitaria	Anticolo 4 Panish County, 14 y 14 de la Estados Unidos Mexicanos, 3º Inaccion 1, 4º y 10, 13 apartados A, fracción II y 9 Tracción II y
Sarvicios de Sal del Estado de Puebla	NOM-027-SSA3- 2013. REGULACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD. QUE SERVICIOS DE CATIFICIO DE VATENCION EN LOS SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE ESTABLECIMIENTO S PARRA LA ATENCION MEDICA.	Estatal	Norma Oficial Mexicana	04/09/2013	04/09/2013	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No	Servicios de Salud del Estado de Puecha	Introducción. 1. Capillos. 1. Capillos. 1. Capillos. 1. Capillos. 1. Capillos. 1. Capillos. 1. Referencia. 2. Referencia. 2. Belincianes y abreviaturas. 4. Delincianes y abreviaturas. 4. Delincianes y abreviaturas. 6. Del la organización y funcionamiento del servicio de funcionamiento del servicio de republicamiento del servicio de uppriciona atención medica en servicio de urgenico, comas internacionales y mexicanas. 10. Belinganta. 12. Vigencia.	Esta norma tiene por objeto, precisar las características y requesimientos minimos de equipamiento, las crientes de equipamiento, las crientes de equipamiento, las crientes de equipamiento, las crientes de estable	No	No Aplica	Si	Insumos para la Salud y Servicios de Atención Médica	Ley General de Saluci, Ley Estatal de Saluci, Ley Estatal de Saluci, Reglamentos Saluci Apricanto de Saluci aplicable, Normas Oficiales Mesicanas aplicables, Acuerdo Especifico de Coordinación para el Ejercicio de Omercia	Aviso de Funcionamiento / Licercia Sanitaria	Visita de Verificación Sanitaria	counts, 14 y 16 se la Constitución de los Estados Unidos Menicanicos. 30 constitución de los Estados Unidos Menicanicos. 31 fracciones III y V. 13 paratidos A. fracción III y B Tracciones III y V. 15 paratidos A. fracción III y B Tracción III y
Sarvicios de Sal del Estado de Puebla	NOM-205-SSA1- 2002; Para la práctica de la riugita mayor ambulatoria.	Estatal	Norma Oficial Mexicana	27/07/2014	23/02/2012	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No	Servicios de Salud del Estado de Puecha	hereducción 1. Objetino 2. Campo no apricación 3. Referencias 3. Referencias 6. Generalidade 6. Certerios especiales 6. Generalidade 8. Concordancia con comunicación 8. Concordancia con comunicación 9. Apendos y mexicanas 9. Apendos precionas 12. Vigencia 12. Vigencia	NOM-205-SSA1-2002, Para la periodicida circipia misyor ambudatoria.	No	No Aplica	Si	Insumos para la Salud y Servicios de Atención Medica	Ley General de Saluci, Ley Estatal de Saluci, Ley Estatal de Saluci, Reglamentos Saluci General de Saluci General de Saluci aplicable, Normas Oficiales Mesicanas aplicables, Acuerdo Especifico de Coordinación para el Ejeracido de no Materia de Control y Formento Sanitario.	Aviso de Funcionamiento / Licercia Sanitaria	Visita de Verificación Sanifaria	cuato, 1.4 y 16 de la Constitución de las Estados Unidos
Servicios de Sal del Estado de Puebla	NOM-013-SSA2- 2006, Para la prevención y control de bucales.	Estatal	Norma Oficial Mexicana	08/10/2008	23/11/2016	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No	Senícios de Salud del Estado de Puebla	Introducción 1. Ogelion 2. Ogelion 2. Ogelion 3. Referencia selficación 3. Referencia 5. Referencia 6. Definiciones y abreváturas 6. Definiciones y abreváturas 6. Definiciones y abreváturas 6. Acciones para la promoción de 1a salud bocal 7. Prevención de enferenciades 1a salud bocal 8. Medidas básicas de prevención 6. Registra y referención 10. Registra y referención 10	Esta Norma Oficial Medicana establece (os métodos, técnicas y criterios de operación de Ostardos, describados de Ostardos, describados de Ostardos, describados de Ostardos, correir y vigilancia priementidos de osta de mayor infecciencia de osta de mayor frecuencia en la población de los Estados Unidos Mexicanos.	No	No Aplica	Si	Insumos para la Salud y Senicios de Atención Médica	Ley General de Salud; Ley Estatal de Salud; Ley Estatal de Salud; Reglamentos de la Ley General de Salud; Reglamentos de Coordinación para el Ejercicio de Pacultades en Facultades en Facultados en Fac	Aviso de Funcionamiento	Visita de Verificación Sanitaria	Constitución de los Constitución de los Estados Unidos Estados Unidos Constitución de los Estados Unidos Mineral Constitución de la finación (.4 % finaciones III y V. 13 mineral Constitución (.4 % of 12 % o
Servicios de Sal del Estado de Puebla	NOM-028-SSA3- 2012. Regulación de do servicios de salud. Para la presisca de al presisca de al diagnóstica.	Estatal	Norma Oficial Mexicana	07/01/2013	27/11/2018	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No	Servicios de Salud del Estado de Puebla	Introducción Introducción Interpolación Interpola	Esta norma tiene por objeto establecer los criterios de organización y funcionamiento congenización y funcionamiento establecimiento acidade se practica utilización de sudiente practica utilización de productiva de deleminen los policiaciones y técnicos de una ella sixual cuy presente nese de la secular operación de sudiente de disposición auxiliar de disposición.	No	No Aplica	Si	basumos para la Salud y Senicios de Atención Médica	Ley General de Salud: Ley Estatal de Salud: Ley Estatal de Salud: Reglamentos de la Ley General de Salud: Reglamentos aplicable Normas aplicable Normas aplicables. Acuerdo Específico de Coordinación para el Ejercicio de Facultades en Materia de Corterí y Fomento Santario.	Aviso de Funcionamiento / Licencia Sanitaria	Visita de Verificación Sanitaria	Constitución de las Estados Unidos Medicanos. 30 millos Medicanos. 30 mi









	1996	Gobi	erno de Puebla	de Ac	ministración Mejor	a Regulatoria	H		i tegi.	oti o Estata	i de regulación	63		Occirciani	i de dalad y del	vicios de Galda (uer Estado	ue i uebia			
Dependencia / Entic	lad Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia definida?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligados todas las autoridades a cumplis con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar cuales son las autoridades que les aptica ta regulación	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Están obligadas tod las autoridades a cum con la regulación?	En caso de señalar que si en la pregunta anterior, se debe indicar cuales son las materias exentas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector económico de sujetos regulados	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
Servicios de Salu del Estado de Puebla	NOM-030-SSA3- 2013, Que estableca arquitectónicas para larguitectónicas para lacilitar el accepo- traínico, uso y permanencia de las personas con discapacidad en estable cimientos médica ambiolatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de Salud.	Estatal	Norma Oficial Mexicana	12/09/2013	12/09/2013	No	Federal	Secretaria de Salud Federal	No	Senicios de Salud del Estado de Puebla	NOICE D. Introducción. 1. Objetho. 2. Campo de spicación. 2. Campo de spicación. 2. Campo de spicación. 2. Definiciones y Abreviaturas. 2. Campo de spicación. 2. Campo de spicación. 3. Campo de spicación. 3. Campo de spicación. 3. Objetho de spi	Esta noma siene por dijeto establecer las cancetentricas arquitectricas minimas, que deben cumpil to deben cum	No	No Aplica	Si	nsumos para la Salud y Senicios de Atención Médica	Ley General de Salud: Ley Estatal de Salud: Ley Estatal de Salud: Reglamento de la Ley General de Salud: Selud: Reglamento de Salud Selud: Reglamento de Salud Selud: Reglamento de Salud: Reglamento Selud: Reglamento Sel	Aviso de Funcionamiento / Licencia Sanitaria	Visita de Verificación Sanitaria	ARTICUSUS - a paratras (custo, 14 y 16 de la Cuesto, 15 y 16 de la Cuesto, 16 y 16	tagu Midd anh mahata, danaba aha hankeesi 13074646mba 2008660013
Senicios de Salu del Estado de Puebla	NOM/469/SSA1- d 2015, BUENAS PRACTICAS D MEDICAMENTOS	Estatal	Norma Oficial Mexicana	05/02/2016	05/02/2016	No	Federal	Secretaria de Salud Federal a través de la Comisión Federal para la Proteción Contra Riesgos Sanitarios	No	Servicios de Salud del Estado de Puebla	solución y campo de subicación. 2. Referencias. 3. Definciones. 4. Simboles y abreventarias. 6. Calidad. 6. Gestón de Resgos de Calidad. 6. Gestón de Resgos de Calidad. 6. Gestón de Resgos de Calidad. 7. Calidad. 7. Calidad. 7. Calidad. 7. Calidad. 7. Simboles y apublicación. 7. Simboles y apublicación. 7. Simboles y apublicación. 7. Referención de producto de la calidad. 7. Liberación de producto del 14. Actividades subcontratadas. 7. Deston Final de residuos. 7. Buerras Picticas de	Esta Norma establece los requisitos mínimos necesarios para el proceso de tabricación de medicamentes para ou o para el proceso de tabricación de para de la comparta del comparta del comparta de la comparta del la comparta de la comparta del comparta del comparta de la comparta de la comparta del comparta	No	No Aplica	Si	Insumos para la Salud y Servicios de Atención Médica	Ley General de Salud: Ley Estatal de Salud: Ley Estatal de Salud: Reglamentos de la Ley General de la Ley General de salud: Reglamentos aplicables Normas aplicables Normas aplicables, Acuerdo Específico de Coordinación para el Ejercicio de Materia de Corror ly Fomento Sanitario.	Aviso de Funcionamiento / Licencia Sanitaria	Visita de Verificación Sanitaria	Anticolos - a parintino cumpo, in 19 de la cumo, in 4 y 11 de la Cumo, in 19 de la Cutado, in 19 de la Cutado, in 19 de la Cutado Lindea Mesicanos 3º fraccion 1, 4º fracciones III y M, 13 apartidos A, fracción y y 8 fracciones VI y 19 fracci	Nag Hidd and molecule design geological and the Control 2012/2014
Servicios de Salt del Estado de Puebla	Reglamento de Control Sanitario de Productos y Senvicios	Estatal	Reglamento	09/08/1999	09/08/1999	No	Federal	Ejecutivo del Estado	No	Senvicios de Salud del Estado de Puedía	ARTICLEO PRAMERO, ARTICLEO SEGNIDO, ARTICLEO CARTICLEO DECIMO PRAMERO, ARTICLEO DECIMO PRAMERO, ARTICLEO DECIMO PRAMERO, ARTICLEO DECIMO DECIMO CUARTO, ITILLO DECIMO CUARTO, ITILLO DECIMO CARTICLEO CARTICLEO DECIMO CARTICLEO C	El presente adenamiento ferni por objeto la regulación, control y interesto carsinal del processo, como de las actividades, envidou como de las actividades, envidou con las actividades, envidou con las productos siguientes:	No	No Aplica	Si	Bienes Servicios y Publicidad	Ley General de Salud; Ley Estatal de Salud; Ley Estatal de Salud; Reglamentos Callad General de Salud; Albad General de Salud;	Aviso de Funcionamiento / Licencia Sanitaria	Vieita de Verificación Senitaria	cuatho. 14 y 16 de la Corestiución de la Estados Unidos Mexicanos: 3º fracción I.4 y V. 13 fracción I.4 y V. 13 su y 8 fracciónes VI y VI. 393. 396. YV. 1933. 396. YV. 1933. 396. YV. 1933. 396. YV. 1935. 396. YV. 1935. YV. 1935.	logig (Process saled gath, Freshold sates had known known progen till di
Servicios de Salu del Estado de Puebla	d Reglamento de Insumos para la Salud	Estatal	Reglamento	04/02/1998	31/05/2021	No	Federal	Ejecutivo del Estado	No	Servicios de Salud del Estado de Puedía	TITULO PRIMERO		No	No Aplica	Si	nsumos para la Salud y Servicios de Atención Médica	Ley General de Salut. Ley Estatal de Salut. Ley Estatal de Salut. Reglamentos del Ley General de Salut. Reglamentos del Ley General de Salut. Reglamentos del Conficiales Mexicanas aplicables, Acuerdo Específico de Coordinación para el Ejerticio de Polatidades en Polatidades en Control y Fomento Sanitario.	Aviso de Funcionamiento / Licencia Samitaria	Visita de Verificación Sentaria	cuath. 14 y 16 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos: 3º fracción 1,4º y 1,1º fracción 1,4º y 1,1º su y 8 fracción 1,4º y 1,1º y 8 fracción 1,4º y 1,1º y 8 fracción 1,4º y 1,1º y 1,	Salas (Marina Sarina) da sana ma 1970/18/Salas (Marina) da Salas 1970/18/Salas (Marina) (Marina) 1970/18/Salas (Marina) 1970/18/Salas (Marina) 1970/18/Salas (Marina) 1970/18/Salas (Marina) 1970/18/Salas (Marina)
Servicios de Salu del Estado de Puebla	FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNEDOS SUPLEMENTO SUPLEMENTO PARA UNENTO SUPLEMENTO	Estatal	Reglamento	01/01/2018	01/01/2018	No	Federal	Secretaria de Salud	No	Servicios de Salud del Estado de Fuedia	Capitulo XI. Definicionnes Capitulo XI. Calificación de mediciamentes y dispositivos mediciamentes y dispositivos mediciamentes y dispositivos mediciamentes y dispositivos portes copitulo XI. Regulativos para la soperación de famanciam del mediciamentes para la salva Tecesa médica Capitulo XI. Mediciamentos entuperaciones y psicordificione capitulo XIV. Admidiades de termocogliano de premocipilarios Famanciamentes Capitulo XIV. Admidiades Capitulo XIV. Admidiades Capitulo XIV. Admidiades Capitulo XIV. Admidiades Capitulo XIV. Elemanciamentes Capitulo XIV. Elemanciamentes Capitulo XIV. Elemanciamentes Capitulo XIVII. Destrucción de mediciamentes		No	No Aplica	Si	naumos para la Salud y Servicios de Alernción Médica	Ley General de Salud: Ley Estatal de Salud: Ley Estatal de Salud: Reglamento de la Ley General de la Ley General de la Ley General de la Ley General de la Contra de Contra	Aviso de Funcionamiento / Ucencia Samilaria	Visita de Verificación Sentaria	cuanto. 14 y 16 de las Constitución de los Estados Unidos Mexicanos: 3º fracción 1, 4º fracciones III JV, 13 aparatolos A, fracción 1, 19/ 13 aparatolos A, fracción 19/ 19/ 19/ 19/ 19/ 19/ 19/ 19/ 19/ 19/	<u>85.</u>
Servicios de Salu del Estado de Puebla	FARMACOPEA HEROLARIA DE LOS ESTADOS UNIOSANOS. SEGUINDA EDICION, MEXICO 2013.	Estatal	Reglamento	21/05/2013	21/05/2013	No	Federal	Ejecutivo del Estado	No	Senícios de Salud del Estado de Puebla	NA.		No	No Aplica	Si	nsumos para la Salud y Servicios de Atención Médica	Ley General de Salud: Ley Estatal de Salud: Ley Estatal de Salud: Reglamentos de la Ley General de Salud: Reglamentos de la Ley General de Salud: Reglamentos de Salud: Reglamentos de Salud: Reglamentos de Salud: Reglamentos de Coordinación para el Ejercicio de Pacultades en Pacultades en Pacultades en Pacultades en Conferencio y Formento Sanitario.	Aviso de Funcionamiento / Licencia Sanitaria	Visita de Verificación Sanitaria	cuato, 14 y 16 de is Corestrución de los Corestrución de los Mexicanos; 3º fraccion 1, 4º fracciones III y N, 13 apartado A, fracción III y N, 13 apartado A, fracción III y N, 13 apartado A, fracción 190, 190, 190, 190, 190, 190, 190, 190,	Specificaci del più malcar gratin alchi in di 19001 Richiest (1900)











		< 2000	Masor In	teria Haser, falana	Collinson	aran mojor	a riegoratoria	Ш.		ŭ		•				•					_	
	Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia definida?	Orden de gobierno que l emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emban	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señafar que mo en la pregunta anterior, se debe indicar cuales son las autoridades que les aplica la regulación	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	¿Están obligadas todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que si en la pregunta anterior, se debe indicar cuales son las materias exentas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	En caso de señalar que sí en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector económico de sujutos regulados	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios retacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y vishas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
d	fervicios de Salud el Estado de Juebla	Acuerdo Especifico de Coodinazión para el Ejercicio de Facultades en Materia de Control y Fomento Sanitario.	Estatal	Acuerdo	03/06/2005	02/01/2007	No	Federal	Ejecutivo del Estado, Secretaria de Salud Federal a travele de la Comisión Federal gara la Protección Com Reague Santalados	No	Senicios de Salud del Estado de Puebla	ANTECEDENTES, CLAUSULAS	B. Haveo y tou productous:	No	No Aplica	Si	Bienes, Servicios y Publicidad , Insumos para la Salud y Servicios	Ley General de Salud: Ley Estatal de Salud: Ley Estatal de Salud: Reglamentos de la Ley General de Salud: Reglamentos de la Ley General Goldicales Mexicanas aplicables, Acuerdo Específico de Coordinación para el Ejercicio de Faculdades en Moreira de Control y Femerios Sanitario.	Aviso de Funcionamiento / Licencia Sanitaria	Visita de Verificación Sanitaria	AMICLOSIA: 4 pararise (cumto, 1.4 y 16 de la custo, 1.4 y 16 de la Catalon Lindon, 1.4 tracciones III y IV, 13 apartados A, fracción I, 4º fracciones III y IV, 13 apartados A, fracción I, 4º fracciones IV y B fracciones VI y 16 fracciones VI y 16 fracciones VI y 26 fracciones VI y 26 de la Unión VI y 26 de la VI y 26 de la Unión VI y 26 de la	hims livered and pulmer livered
d	tenícios de Salud el Estado de Vuebla	ACUERDO de Coordinación para el ejercicio de facultades en matéria de control sarialario de tabaco, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Puebla.	Estatal	Acuerdo	20/06/2011	20/06/2011	No	Federal	Ejecutivo del Estado, Secretaria de Salsud Federal a travela de la Comisión Federal Contra Risegos Sanitarios	No	Senicios de Salud del Estado de Puebla	CLAUSULAS		No	No Aplica	Si		Ley General de Salud: Ley Estatal de Salud: Ley Estatal de Salud: Reglamentos de la Ley General de la Ley General de la Ley General de la Ley General de la Conficiales Mexicanas aplicables, Acuerdo Específico de Coordinación para el Ejercicio de Materia de Control y Formento Sanitario.	Funcionamiento / Licencia Sanitaria	Visita de Verificación Sanitaria	cuarto, 14 y 16 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; 3º fracción I, 4º fracciones III y IV, 13 apartados A, fracción II, y B fracciones VI y VII; 393, 396, fracción I, 397, 398	https://www.gob.ma/cms/uplo
d	pervicios de Salud el Estado de urebla	Acuerdo del Secretario de Salud y Director General de los Servicios del Estado, los Servicios del Estado, la companio del Esta	Estatal	Acuerdo	24/09/2020	2409/2020		Estatal	Secretario de Salud y Director Ggeneral de los Senúcios de Salud del Estado	No	Senicios de Salud del Estado de Puedía	CURRENCY ACUERDO PRAMERO 3 SEGUNDO 3 TERCERO 4 CUARTO 4 CUINTO 4 SENTO 5 DISPOSICIONES TRANSTIORIAS	III. Carre y sus productus:			No		Regiamento Interior del Organismo del Organismo Descontralizado denominado Servicios del Galud del Estado de Puebla	ACUENCO des Salud y Director General de los Salvids y Director General de los Salvids del Estado, por el que delegan en el Titular o Encargado de Despacho de la Coordinación de Coordinación de Coordinación de Obraspacho de la Dirección de Operación de Obraspacho de las Dirección de Operación de Obras de Salvids de Salvids de Constitución de Obras de Coordinación de Coordin	N/A	N/A	halps://ess.publis.auh.ms.ford sa.physics.och.halps://ess.publis.auh. sa.physics.och.halps://ess.publis.auh. ####################################
d	pervicios de Salud lel Estado de uvebla	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla	Estatal	Ley	31/07/2019	12/12/2019	No	Estatal	Congreso del Estado de Puebla	No	Todas las instituciones públicas	LET VIGORIOCO E CA ADMINISTRACION PIBLICA DEL ESTAGO DE PUEBLA - 6 TITULO 1 6 DEPOSICIONES GENERALES 6 CAPITULO 1 DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL YO DE LA ACCION DEL GOBERNADOR - 6 ARTICULO 1		No	N/A	No	N/A	N/A	Autéricon et le Servicio de Vasectornia Sin Bisturi Conferencias sobre Planficación Familiar, Artaceus parejo en Cerico Uterino Detección de Hiperplasia Detección de Hiperplasia Detección de Hiperplasia Prostática Detección de Hiperplasia Prostática Detección de Hiperplasia Prostática Detección de Hiperplasia Prostática Detección de Hiperplasia Prostática Detección de Hiperplasia Prostática Detección de Hiperplasia Prostática Detección de Hiperplasia Prostática Detección de Hiperplasia Detección de Hiperplasia Detección de Hiperplasia Detección de Hiperplasia Detección de Hiperplasia Detección de Hiperplasia Detección de Hiperplasia Detección de Hiperplasia Detección de Hiperplasia Detección de Hiperplasia Detección Detecció	N/A	N/A	bites (Inpen Internal Property Control of Con